

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

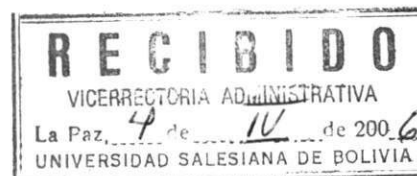
CORRESPONDENCIA

ENVIADA

GESTIÓN

2006

La Paz, 4 de abril de 20006



Señor:
R.P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

De mi mayor consideración:

En fecha 12 de marzo la Dirección de la Carrera de Educación, recibió una invitación de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Javier de Chuquisaca, para participar del PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PROPUESTAS EDUCATIVAS INNOVADORAS Y PRIMER ENCUENTRO BOLIVIANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. (Adjunto convocatoria).

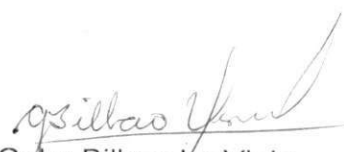
En función de esta invitación y en consulta con docentes del Consejo de Carrera se decidió participar de este evento, que se desarrollará del 30 de abril al 3 de mayo en Sucre. Por lo expuesto solicito su autorización para asistir y participar de este Congreso, asistaría un equipo de tres profesionales:

Lic. Rodolfo Ascarrunz
Lic. José Trujillo
Lic. Carla Zegada

De acuerdo a la convocatoria el Comité Organizador esta patrocinando para los expositores el hotel y la alimentación de dos días. Motivo por el que solicito a su autoridad disponer que la Universidad cubra los gastos de hotel y alimentación de dos días, más los pasajes de ida y vuelta.

Sin otro particular y segura de contar con su apoyo, saludo a usted con toda atención.

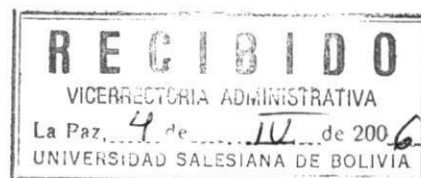
Atentamente.


Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



La Paz, 4 de abril de 2006



Señor

Rev. P. Dr. Thelían Corona Cortés

RECTOR

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita a usted, autorice la realización de un Foro sobre el tema "Integración latinoamericana", como producto de este evento se editará un documento oficial para enviarlo al Foro Regional Humanista Latinoamericano que se realizará en Quito a fines de octubre. El Foro será desarrollado por la Ing. Alejandra Salazar que pertenece al Movimiento Humanista "No Violencia Activa".

Sin otro particular, saludo a usted con toda atención


Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA



La Paz, 23 de mayo de 2006

Señor:
Rdo. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés sdb
RECTOR UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.
Presente.

Estimado Señor Vicerrector:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación y los docentes del área de Psicología, en el marco de su Plan Estratégico están organizando la semana de reflexión sobre los temas: Toma de Decisiones, la Autoestima y las Relaciones de Pareja, cuyo eslogan es **"Construyendo la Vida"**, a través del desarrollo de Talleres. Este evento se realizará a partir del día 29 de mayo al 2 de junio,

Dada la importancia que tiene este evento para nuestros estudiantes, me permito solicitarle con todo respeto la **autorización respectiva para la realización de estos talleres.**

Sin otro particular y en la seguridad de su colaboración, expreso a usted mi más alta consideración.

Atentamente,

V. B. O.
Lic. Rev. P. Fernando Forques S.D.B.
Lic. Rev. P. Fernando Forques S.D.B.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

V. B. O. para la realización del Evento "CONSTRUYENDO LA VIDA" en la Carrera de Educación

Thelían Argeo
R.P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

24-Mayo-2006



Lic. 24-05-06
Mr 11 48 pm

pedir con tiempo y ver lo NECESARIO con
Don Corzo para la mejor realización del
Evento

cc. Vicerrectorado Administrativo - Departamento de Planificación y Proyectos
Vicerrectorado Académico
Archivo

La Paz, 7 de junio de 2006

Señor.

Thelían Argeo Corona Cortez
RECTOR UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.

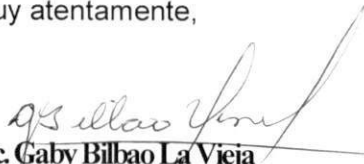
De nuestra mayor consideración:

En busca de la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación NTICs., la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación tiene prevista la publicación de la Revista Virtual "Educación USB", donde se tratarán temas de actualidad referidos a la actual situación universitaria. Por este singular motivo, tenemos el agrado de invitarlo a participar elaborando un artículo con las siguientes características:

- Tema: Presentación de la Universidad Salesiana de Bolivia, concretamente de la Carrera de Educación.
- Formato: Presentación.
- Contenido: Máximo 2 carillas (renglón seguido, letra Arial número 12). Si se ve por conveniente adjuntar fotografías o gráficos.
- Fecha de entrega: 19 de Junio de 2006.

Esperando su valiosa contribución, anteladamente nos es grato ofrecerle nuestro sincero agradecimiento.

Muy atentamente,


Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Directora Carrera Ciencia de la Educación



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 8 de junio de 2006

Señor:
Rdo. P. Dr. Thelán Argeo Corona Cortés
Rector Universidad Salesiana de Bolivia
Presente.-

Ref.: Solicitud para realización de seminario

Distinguido Padre:

Mediante la presente reciba Ud. un cordial saludo de felicitación por las exitosas labores que desempeña en pro de la juventud.

Al mismo tiempo, solicito a su autoridad se autorice la realización del Seminario "EL PERFIL PROFESIONAL DEL CIENTISTA EN LA EDUCACIÓN Y EL MERCADO LABORAL", ha realizarse el día 14 de junio, de horas 18:30 a 22:00 en el Aula Magna de la Carrera de Derecho. Esta actividad esta siendo realizada por los alumnos del 8vo. semestre de la Carrera de Ciencias de la Educación para la materia de Métodos del Proceso Enseñanza Aprendizaje a cargo del Lic. José Trujillo.

Sin otro motivo, aprovecho para agradecerle de antemano su cooperación.



Vicerrectorado Académico
Dpto. de Planificación y Proyectos
Archivo

Gaby Bilbao La Vieja Quiroga
Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN





La Paz, 19 de junio de 2006

A tiempo de expresarle un atento saludo, la presente tiene por objeto informar a su autoridad, que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación con el propósito de contribuir a la formación permanente del profesorado, está organizando un Curso de Perfeccionamiento Profesional sobre **"La resolución de problemas como estrategia pedagógica y didáctica para el logro de competencias en la Educación Superior"**, dictado por el Dr. Freddy Gonzáles, docente de la Universidad de Venezuela.

Este evento se realizaría el día 27 de junio de horas 17:00 a 19:30, en instalaciones de la Carrera. Motivo por que solicitamos su autorización.

Sin otro particular, expreso a usted mi más alta consideración.

Atte.

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



- Horas puede extenderse?
- Costo: 30/25 Bs. por persona?
- Refrigerio consistente.
- Diplomas de participacion.

- Regalos simbólicos
- abrir la otra cámara
- lugar dependiente de los INSCRITOS
- preparar todo con tiempo: Don Gonzalo

Av. Chacaltaya Nº 1258 Esq. Ramos Gavilán - Zona Achachicala Telf.: 2141248 - 2305210 - 2305252 - 2305844 - 2305861 - 2306039 - 2305004
Fax: 2305111 Casilla 13102 • Web: www.usalesiana.edu.bo
La Paz - Bolivia

INFORME

A: Rev. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA

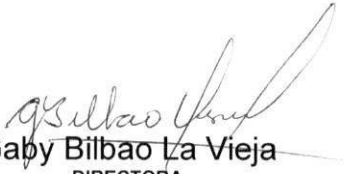
ASUNTO: Informe

FECHA: 10 de agosto de 2006

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa:

1. Se realizó la entrega oportuna de acta de notas correspondientes a las evaluaciones finales a Secretaría Académica.
2. Se realizó la programación y ejecución de los exámenes de segundo turno y entrega de notas a Secretaría Académica.
3. En fecha 27 de julio se realizó la primera reunión de Carrera con la participación de todos los docentes. En esta reunión se trabajó parte del plan estratégico y también se les dio a conocer los lineamientos generales para el buen desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas.
4. Para la elaboración de los planes de disciplina se ha solicitado a los docentes trabajar en equipo actualizando y mejorando los contenidos, también se ha solicitado la formulación de competencias e indicadores y adecuar el sistema de evaluación a este nuevo requerimiento. Se les envió dos documentos para que guíen o orienten la elaboración y formulación de competencias e indicadores.
5. Desde algunos semestres atrás la Carrera ha incorporado un formulario de actividades prácticas en aula, que tiene por objetivo fortalecer y orientar la acción de los docentes para que en el desarrollo de los procesos de aprendizaje se incorporen metodologías prácticas que favorezcan el desarrollo de desempeños.
6. Se ha habilitado una página Web para la publicación e información de las diferentes actividades de la Carrera. En ésta página se publicó todos los formularios de proyectos de cátedra en aula elaborados por los docentes en la gestión 1-2006, a fin de socializar esta información y contribuir a mejorar la práctica docente.

7. A partir de la fecha el envío de comunicados a todos los docentes se realiza vía correo electrónico.
8. Se entregaron horarios y cronograma de fecha de exámenes parciales y final a Secretaría Académica y Departamento de Personal.
9. La inscripción de estudiantes antiguos se inicio a partir del día 4 de julio.
10. Se tiene programada la defensa final de 32 trabajos de grado, a partir del día 15 de agosto.


Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 14 de agosto de 2006

Rev, P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

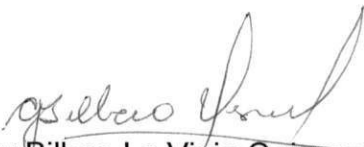
Estimado Padre Corona:

Después de una conversación telefónica con la Sra. Silvia Dátoli, oficial de la Embajada Americana sobre la visita a nuestro país de un profesional especialista en negociación, mediación y construcción de consensos y la posibilidad de que el mencionado profesional pueda dar una charla en nuestra Universidad sobre el tema "Inmigrantes Latinos en los Estados Unidos": Temas de Poder, Aculturación e Identidad, es que mi dirijo a su autoridad para solicitar autorice la realización del referido evento, el mismo que se realizaría el día lunes 21 de agosto, de horas 19:00 a 20:00, para un grupo de 200 participantes.

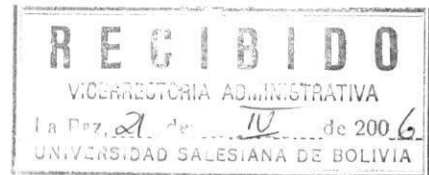
En función de que sea autorizado este evento, de manera protocolar la Embajada Oficializará la realización de la charla con su autoridad.

Sin otro Particular aprovecho la oportunidad para saludar a usted con la mayor atención.

Atentamente,


Gaby Bilbao La Vieja Quiroga
DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nota.- Adjunto datos Biográficos del expositor.



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 21 de abril de 2006

Señor:
Rvdo. P. Lic. Fernando Forgues Aguirre, sdb.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Presente.-

Ref.: PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES A TRIBUNALES INTERNOS Y EXTERNOS

De mi mayor consideración:

Solicito a usted ordenar a quien corresponda el desembolso de la suma de 420\$us. (cuatrocientos veinte 00/100 dólares americanos) para cancelar al **Tribunal Externo** (se adjunta planilla), y la suma de 120\$us. (ciento veinte 00/100 dólares americanos) para cancelar al **Tribunal Interno** (se adjunta planilla), para efectuar la cancelación de honorarios profesionales a los miembros del Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación y a los docentes de la U.S.B., en calidad de tribunales externos e internos de las Defensas Finales de Trabajos de Grado, a desarrollarse entre el 27 de abril y 5 de mayo.

Sin otro motivo saludo a usted atentamente.




Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Adj. lo indicado
cc. archivo

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	REPRESENTANTE UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	Dólares Sus	FECHA	HORA
1	CHOQUE MAMANI LIDIA	Lic. Sonia Zambrana M.	35	Jueves 27 de abril	09:15 a.m.
2	GUTIÉRREZ FLORES MAURICIO	Mg. Sc. Ryder Chuquimia Ch.	35	Jueves 27 de abril	15:00 p.m.
3	CERRUTO LACIO MARIA EUGENIA	Lic. Adolfo Vega S.	35	Viernes 28 de abril	09:15 a.m.
4	VARGAS LARREA GOYA HELEN	Lic. Reynaldo Quisberth Aliaga	35	Viernes 28 de abril	15:00 p.m.
5	VILLCA MAMANI FABIA SANDRA	Lic. Windsor Arandia	35	Martes 2 de mayo	10:15 a.m.
6	STRAUSS ZEGADA HUGO OSCAR	Mg. Sc. Ryder Chuquimia Ch.	35	Martes 2 de mayo	15:00 p.m.
7	QUISPE ARGOLLO ALBERTO	Lic. Sonia Chávez N.	35	Miércoles 3 de mayo	10:15 a.m.
8	CERRUTO MIRANDA JANET	Lic. Antonio Candia H.	35	Miércoles 3 de mayo	15:00 p.m.
9	CACHAMBI DAZA LUIS FERNANDO	Lic. Betty Barrón A.	35	Jueves 4 de mayo	09:15 a.m.
10	QUEZADA GUTIÉRREZ MARIA ELIZABETH	Lic. Mario Flores M.	35	Jueves 4 de mayo	15:00 p.m.
11	CONDORI ÁLVAREZ ROLANDO	Mg. Sc. Adolfo Gallo S.	35	Viernes 5 de mayo	09:15 a.m.
12	TANGARA APAZA IRMA MARTHA	Lic. Nimio Huayta A.	35	Viernes 5 de mayo	15:00 p.m.

No	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCENTE RELATOR	Dólares \$us	PRESIDENTE DE TRIBUNAL	Dólares \$us	FECHA	HORA
1	CHOQUE MAMANI LIDIA	Lic. Leonardo Peñaranda Adriázola	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Jueves 27 de abril	09:15 a.m.
2	GUTIÉRREZ FLORES MAURICIO	Lic. Denisse Lourdes Zapata Bueno	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Jueves 27 de abril	15:00 p.m.
3	CERRUTO LACIO MARIA EUGENIA	Lic. Víctor Hugo Crespo Moor	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Viernes 28 de abril	09:15 a.m.
4	VARGAS LARREA GOYA HELEN	Lic. Ariel Mealla Aramayo	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Viernes 28 de abril	15:00 p.m.
5	VILLCA MAMANI FABIA SANDRA	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Martes 2 de mayo	10:15 a.m.
6	STRAUSS ZEGADA HUGO OSCAR	Lic. Ninoska Torrez Paiva	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Martes 2 de mayo	15:00 p.m.
7	QUISPE ARGOLLO ALBERTO	Lic. Raymundo Colque Molina	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Miércoles 3 de mayo	10:15 a.m.
8	CERRUTO MIRANDA JANET	Lic. Elizabeth Birhuett Garcia	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Miércoles 3 de mayo	15:00 p.m.
9	CACHAMBI DAZA LUIS FERNANDO	Lic. Juan Carlos Miranda Mollinedo	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Jueves 4 de mayo	09:15 a.m.
10	QUEZADA GUTIÉRREZ MARIA ELIZABETH	Lic. Denisse Lourdes Zapata Bueno	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Jueves 4 de mayo	15:00 p.m.
11	CONDORI ÁLVAREZ ROLANDO	Lic. María del Carmen Reque Calisaya	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Viernes 5 de mayo	09:15 a.m.
12	TANGARA APAZA IRMA MARTHA	Lic. María Eugenia Rocabado Turdera	5	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	5	Viernes 5 de mayo	15:00 p.m.

La Paz, 21 de septiembre de 2006

Señorita:
Lic. Jeannet Lazarte
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **REMISIÓN DOCUMENTOS ESTUDIANTES PARA HABILITACIÓN**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN GESTIÓN II-2006

Distinguida Lic. Lazarte:

Me es grato dirigirme a su persona con un cordial saludo.

Remito junto a la presente la **Nomina** de estudiantes que solicitan su habilitación ante el Ministerio de Educación, al mismo tiempo enviamos los CDs. solicitados.

No	RU	CI	NOMBRE	MODALIDAD	EMP.	CD.	Acata de Pre-Defensa	Form. 9
1	1588	4130380	ARAMAYO APARICIO MATILDE ESPERANZA	TESIS DE GRADO	SI	SI	SI	SI
2	3660	5963195	CAÑASTO MARIA JESUS	TESIS DE GRADO	SI	SI	SI	SI

Sin otro particular saludo a usted atentamente.


Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



RECIBIDO 21 SEP 2006
18:59 PM.

La Paz, 26 de septiembre de 2006

Señorita:
Lic. Jeannet Lazarte
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **REMISIÓN DOCUMENTOS ESTUDIANTES PARA HABILITACIÓN**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN GESTIÓN II-2006

Distinguida Lic. Lazarte:

Me es grato dirigirme a su persona con un cordial saludo.

Remito junto a la presente la **Nomina** de estudiantes que solicitan su habilitación ante el Ministerio de Educación, al mismo tiempo enviamos los CDs. solicitados.

RU	CI	NOMBRE	MODALIDAD	EMP.	CD.	Acata de Pre- Defensa	Form. 9
4025	4742822	TUPA MALDONADO MELANY KAREN	TESIS DE GRADO	SI	SI	SI	SI
2299	1112216	CALDERÓN CASTRO ELVA	TESIS DE GRADO	SI	SI	SI	SI
2577	3374711	CORONEL BOTELLO LÍLIAM ROCÍO	TESIS DE GRADO	SI	SI	SI	SI

Sin otro particular saludo a usted atentamente.


Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



RECIBIDO 7-6 SEP 2006
RECIBIDO 2-6 SEP 2006




UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GESTIÓN 1/2006

CIRCULAR 2/ 2006

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales
FECHA: La Paz, marzo 1 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de enviarles un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ustedes con el objeto de recordarles fechas y responsabilidades establecidas en el calendario académico para la gestión 1-2006.

- 1) Por determinación del Departamento de Supervisión, Planificación y Evaluación se dispuso que:
 - A partir de esta gestión, en los planes de disciplina se incorporen competencias e indicadores. Y a solicitud de la Dirección de la Carrera se incorporaron metodologías que les permita trabajar teoría y práctica de manera conjunta, el propósito es el de mejorar nuestra práctica docente, para elevar al mayor grado posible el aprendizaje de nuestros estudiantes; esto, en el marco de la nueva concepción pedagógica y didáctica de la Educación Superior. Por esta razón, les recordamos la responsabilidad que tiene de aplicar lo planificado.
- 2) **Formulario de avance de materia** y el **Formulario de seguimiento de aplicación de Proyectos de Cátedra** debe ser llenado por el docente y por cada materia que dicta a partir del día 6 de marzo.
- 3) **La primera evaluación parcial** debe realizarse a partir del día lunes 6 al 13 de marzo de acuerdo a rol interno de la Carrera.
- 4) La evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes procesos tales como pruebas escritas y orales, trabajos grupales o en grupo, investigaciones, ejercicios, prácticas de taller, de laboratorio o de campo, etc.
- 5) La recepción de evaluaciones continuas es de exclusiva responsabilidad del docente, ninguna persona extraña y bajo ningún motivo recibirá las evaluaciones, ni los trabajos prácticos.
- 6) Ninguna evaluación podrá ser realizada fuera de los recintos universitarios ni en horarios fuera de clases.
- 7) El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor a 48 hrs. (dos días) posteriores a la evaluación de los estudiantes, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en secretaría de la carrera **dos copias impresas y firmadas por el docente**. El retraso de la inserción de las calificaciones al sistema computarizado será tomado en cuenta en la evaluación docente.
- 8) Una vez más les recordamos que la Segunda Jornada Académica y Encuentro **PEPS** se realizará el día sábado 4 de marzo

Ante cualquier duda comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE CARRERA



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN “LA FUNDACIÓN CUERPO DE CRISTO” Y LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La Universidad Salesiana de Bolivia creada mediante Resolución Ministerial 068/98 de 2 de marzo de 1998, en el marco de su misión, sus fines y principios, orientados a formar profesionales comprometidos con la problemática social y la práctica comunitaria y formar profesionales excelentemente capacitados, honrados ciudadanos y buenos cristianos, tiene previsto en su Plan Curricular la realización de Prácticas pre — profesionales en áreas urbano — populares.

La Fundación Cuerpo de Cristo cuenta con personería jurídica de derecho público con número 134, otorgada por la Prefectura del Departamento de La Paz y tiene como objetivo, “Promover el desarrollo sostenible de la Ciudad de El Alto a mediano plazo, a través de la ejecución de proyectos que permitan las condiciones de desarrollo humano a la población”.

Ambas instituciones pretenden ejercer acciones conjuntas para la organización y ejecución de programas y proyectos educativos con la participación de un equipo seleccionado de Docentes y Estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.

SEGUNDA.- PARTES:

Intervienen en la suscripción del presente Convenio Interinstitucional:

Por una parte la Fundación Cuerpo de Cristo, representada por el Rvdo. P. Sebastián Obermaier y por otra, la Universidad Salesiana de Bolivia representada por el Rvdo. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés, Rector de la Universidad Salesiana de Bolivia.

TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:

El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas por la Fundación Cuerpo de Cristo y la Universidad Salesiana de Bolivia, a través de Programas y Proyectos, mediante estudiantes y egresados para realizar prácticas educativas que se desarrollarán en Casa “Mi Hogar”, institución dependiente de Fundación Cuerpo de Cristo.

CUARTA.- ALCANCES DEL CONVENIO:

El presente Convenio Interinstitucional pretende coadyuvar al desarrollo de los programas y proyectos de la Fundación Cuerpo de Cristo, mediante el apoyo técnico pedagógico de docentes y de estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA



Facilitar a los estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia espacios físicos necesarios para la realización de las prácticas en el marco de los requisitos exigidos por ambas instituciones mediante pasantías.

QUINTA.- RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Las partes se responsabilizan y comprometen al cumplimiento de las siguientes obligaciones.

a) La Fundación Cuerpo de Cristo, se compromete a:

1. Facilitar las prácticas pre - profesionales de los estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.
2. Proporcionar a los pre - profesionales toda la información con la que se cuente, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los trabajos y estudios definidos.
3. Determinar los horarios y días de trabajo.
4. Participar en los procesos de evaluación parcial de los pre - profesionales, en sujeción a los lineamientos establecidos por la Universidad Salesiana de Bolivia.
5. Dar a conocer los resultados debidamente sistematizados de las prácticas realizadas por los pre - profesionales, a través de informes de la Dirección de la Fundación Cuerpo de Cristo.
6. Otorgar certificación de las pasantías realizadas dentro de la institución.

b) La Universidad Salesiana de Bolivia, se compromete a:

1. Definir en coordinación con la Fundación Cuerpo de Cristo, el tiempo de duración de las prácticas y selección de los estudiantes y/o egresados con la participación directa de la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación.
2. Asegurar la continuidad de las prácticas de los pre - profesionales en la Fundación Cuerpo de Cristo, mientras dure el presente Convenio.
3. Asignar el número suficiente de pre - profesionales, de acuerdo con los requerimientos de la Fundación Cuerpo de Cristo.
4. Brindar el asesoramiento teórico — metodológico y técnico a los pre - profesionales, compatibilizando para este efecto los requerimientos académicos con las políticas institucionales.

c) Obligaciones de los pasantes:

1. Asistir puntualmente al trabajo asignado en los horarios determinados por la Fundación Cuerpo de Cristo.
2. Responder por el mobiliario y equipos asignados para la pasantía.
3. Guardar confidencialidad sobre los documentos a los que tengan acceso, en razón del trabajo que efectúa.
4. Informar al responsable de área asignado por la Institución del proceso y conclusión de la pasantía a través informes escritos mensualmente.
5. Sujetarse al Reglamento Interno de la Institución.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA



6. Suscribir un compromiso de responsabilidades ante la fundación Cuerpo de Cristo.

SEXTA.- ASPECTOS FINANCIEROS:

El presente Convenio no representa erogación económica a ninguna de las partes, toda vez que su organización y su ejecución se efectuará en base a la mutua cooperación técnica de ambas instituciones.

SÉPTIMA.- DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO.

Las partes convienen que el plazo de vigencia de este Convenio es de dos años computables desde el mes de marzo 2006.

El Convenio podrá ser modificado y ampliado por consentimiento de las partes intervinientes, mediante comunicación escrita y aceptación mutua.

OCTAVA.- EVALUACIÓN:

Al cumplirse un año del Convenio, las partes señaladas en la cláusula PRIMERA evaluarán conjuntamente la aplicación del mismo, con el objeto de realizar los ajustes necesarios para su mejor implementación.

NOVENA. - ANULACIÓN:

El presente Convenio podrá ser anulado si alguna de las partes no cumple las obligaciones estipuladas en la cláusula QUINTA. Dicha nulidad se procesará previa modificación escrita a la parte incumplida, con 30 días de anticipación, a fin de no perjudicar a los pasantes.

DECIMO.- CONFORMIDAD:

Las partes señaladas en la cláusula PRIMERA manifiestan su plena conformidad con las estipulaciones del presente Convenio, en fe de lo cual suscriben al pie del presente.

Rvdo. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Rvdo. P. Sebastián Obermaier M.
FUNDACIÓN CUERPO DE CRISTO

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR Nro. 3

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales
FECHA: La Paz, marzo 28 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de saludarles cordialmente me dirijo a ustedes para recordarles las fechas y las responsabilidades establecidas en el Calendario Académico I-2006.

- 1 Deben apersonarse por la Secretaría de la Carrera, para llenar el **Formulario de avance de materia** y el **Formulario de seguimiento a la actividad práctica en aula** a partir del día 27 de marzo y entregar con la información solicitada junto a la copia impresa de sus calificaciones.
- 2 El formulario de seguimiento a la actividad práctica en aula debe ser llenado por el docente y por cada materia que dicta.
- 3 **La segunda evaluación parcial**, se debe realizar a partir del día lunes 3 al 10 de abril de acuerdo con el rol interno de la Carrera.
- 4 El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor de **72 hrs. (tres días)** posteriores a la evaluación de los estudiantes, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en Secretaría de la Carrera dos copias impresas y firmadas por el docente.
- 5 La Segunda Jornada Académica y Encuentro PEPS será el día sábado 22 de abril.
- 6 Les sugerimos revisar permanentemente su correo electrónico, a través de este medio nos comunicaremos con ustedes

Ante cualquier duda, comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera.

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE : Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A : Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON : Lineamientos generales para la finalización de la gestión 1/2006
FECHA : La Paz, junio de 2006

Estimados catedráticos, a tiempo de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes inicialmente con el propósito de expresarles nuestro testimonio de reconocimiento por el compromiso y alto espíritu de colaboración con el que permanentemente colaboran con la Carrera y con el proceso de formación profesional de nuestros estudiantes. También aprovecho la oportunidad para recordarles las fechas y las responsabilidades que deben cumplir para la finalización de este semestre. Para lo que les pido:

- 1 Apersonarse por la Secretaría de la Carrera para llenar el formulario de avance de materia y el formulario de aplicación de proyectos de cátedra.
- 2 De acuerdo con el calendario académico, el último día de clases es el día lunes 19 de junio. A partir del día 20 de junio, los estudiantes deben asistir **sólo para rendir exámenes finales.**
- 3 **La Evaluación Final** se realizará a partir del día martes 20 al martes 27 de junio, de acuerdo con el Rol establecido por la Dirección de la Carrera. Las fechas del Rol deben respetarse estrictamente, sin adelantarse ni postergarse los exámenes. Los horarios de los exámenes finales son:
 - Turno de la mañana a hrs. 8:00
 - Turno de la tarde a hrs. 14:00.
 - Turno de la noche a hrs. 19:00.
- 4 El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el Sistema Académico Financiero (SAF) en un plazo no mayor de **48 hrs. (dos días)**. Al registrar sus calificaciones en el sistema se cuidará de registrar correctamente los valores de las calificaciones y se presentará en Secretaría de la Carrera dos **ejemplares originales** de esas calificaciones, **impresas y firmadas por el docente**. El retraso de la inserción de las calificaciones al sistema computarizado retrasará el pago de honorarios profesionales.
- 5 La Secretaria Académica les recuerda que sólo se podrá **retroceder de fase**, en el Sistema SAF, hasta el día **viernes 16 de junio**, para resolver algunos casos pendientes que se presentaran, especialmente de estudiantes que se inscribieron con retraso.

- 6 El docente que tiene asignado a un estudiante ayudante de materia, debe llenar en Secretaría de la Carrera el formulario de información sobre el desempeño de la Ayudantía hasta el día 23 de junio.
- 7 **Docentes de la materia de Seminario de Grado I, II, III o IV.-** los docentes de estas materias presentarán los trabajos concluidos en Secretaría de la Carrera hasta el día lunes 19 de junio y calificarán sobre el 100%, en función del nivel de avance solicitado en el Reglamento y de acuerdo con el Semestre, además, tienen la obligación de introducir las calificaciones en el Sistema Académico Financiero (SAF) hasta el día **27 de junio**.
- 8 En Secretaría de Carrera se les entregará el formulario sobre información docente para que actualicen sus datos desde la gestión II-2003 a la fecha.

Ante cualquier duda comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE LA CARRERA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Señor:
Rdo. P. L.
Departam
Presente.

Distinguido

Mediante
labores c

Al mismo
PERFIL
LABORAL
Magna c
alumnos
materia
Trujillo.

Sin otro

Atte.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR 4/06

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Inicio de semestre 2-2006
FECHA: La Paz, julio 27 de 2006

Estimados catedráticos: un saludo cordial y los mejores deseos de éxito en su función docente al iniciarse nuestras actividades académicas de la gestión 2/2006.

Recuerdo a ustedes los siguientes lineamientos normativos establecidos por la Universidad y la Dirección de la Carrera para que puedan dar cumplimiento responsable, porque, son tomados en cuenta para la evaluación docente.

1. De acuerdo con el Calendario Académico las clases se inician el día **martes 1º de agosto**
2. El primer encuentro PEPS se realizará el día sábado 26 de agosto a partir de horas 8:30 a.m. En el Aula Magna de la Carrera de Derecho del Campus Achachicala.
3. El control de asistencia efectuará el Departamento de Personal, donde deben registrar oportuna y sistemáticamente su asistencia (entrada y salida), ya que el control será riguroso.
4. En caso de suspensión de clases por cualquier motivo, la clase no pasada podrá ser recuperada en un horario adicional de **lunes a viernes**, fijado por el docente en coordinación con los estudiantes y Visto Bueno de la Dirección de la Carrera, para lo que se les proporcionará un formulario en Secretaría de la Carrera. Cualquier ausencia debe ser comunicada y justificada anteladamente a la Dirección de la Carrera. Ningún docente arbitrariamente podrá enviar un suplente o ser reemplazado por otro docente de la Carrera, toda suplencia debe ser autorizada por la Dirección de la Carrera.
5. De acuerdo con las Normas Académicas, el docente que incurriera en dos faltas injustificadas será reemplazado por incumplimiento de contrato con la U.S.B.
 - El Plan de Disciplina (Curricular) de Trabajo debe ser elaborado de acuerdo con el modelo establecido en el anterior semestre y **obligatoriamente** en forma conjunta por todos los docentes que dicten la misma materia y presentar en forma individual a la Dirección de la Carrera en un disquette y dos ejemplares impresos hasta el día **11 de agosto impostergablemente**. En este Plan deben incorporar:
 - Las competencias a ser desarrolladas durante el semestre.
 - Los indicadores para cada competencia formulada (Un documento referencial será enviado a su correo personal)
 - La(s) metodología(s) de aplicación práctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en función de las diferentes unidades de aprendizaje.
 - Las fechas de los exámenes parciales. Esta programación deben recoger de Secretaría de la Carrera a partir del día 1 de agosto.
6. Los contenidos mínimos y analíticos deben ser mejorados y actualizados de **manera conjunta entre todos los docentes que dictan la misma materia** e incorporarlos en su plan curricular. Estos contenidos mínimos y analíticos deben ser entregados en un disquette en Secretaría de la Carrera hasta el día **11 de agosto**.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

7. El docente debe entregar una copia de su plan curricular de disciplina a los estudiantes durante la primera quincena del mes de agosto.
8. Todos los docentes que dicten la misma materia deben entregar a Secretaría Académica el Dossier y la Página Web revisados y actualizados en el formato establecido, hasta el **día 29 de septiembre**.
9. El sistema de Evaluación Continua tiene como propósito el cumplimiento de los objetivos generales, específicos y adicionales y que se califica con tres notas parciales c/u de 25% y una nota final de 25%. La nota mínima de aprobación es de 51 / 100.
10. El docente de acuerdo con las características de la materia que dicta debe establecer su plan de evaluación continua.
11. Los resultados de las evaluaciones parciales deben ser conocidos hasta 72 horas (3 tres días) después de la prueba, plazo en el que los docentes deben devolver las pruebas corregidas y calificadas a los estudiantes, para mostrarles y demostrarles, sus fallas y errores o conceptos falsos e incompletos.
12. Los trabajos prácticos solicitados por el docente deberán ser presentados conforme a los requerimientos que imparta el docente. Estos trabajos deben ser devueltos corregidos y calificados.
13. Las notas que obtuvieran los estudiantes son un signo de la labor docente; por ello, los docentes deben estudiar las razones de los errores cometidos y buscar soluciones inmediatas y favorables.
14. La recepción de evaluaciones es de exclusiva responsabilidad del docente. Ninguna persona extraña recibirá las evaluaciones ni los trabajos prácticos.
15. La escala de evaluaciones vigente es de 1 a 100 puntos no existe la nota "cero" (0). La calificación mínima de promoción en cada caso es de (51) **cincuenta y un puntos**. Las notas con decimal de 0,56 o más se elevarán al número inmediato superior, caso contrario al número inferior. Todas las notas que se registren en las actas de calificaciones deben ser necesariamente en **números enteros**. En las planillas de calificaciones o actas de notas no se admite tachaduras, correcciones, incorporación ni anulación de nombres.
16. La nomina de los estudiantes en cada materia se les entregara en la segunda quincena de agosto. Les solicitamos, por favor, verificar dichas nóminas y enviar a los estudiantes que no estén registrados a Secretaría de la Carrera para regularizar su inscripción.

Para cualquier duda o sugerencia no dude en comunicarse con Secretaría o Dirección de la carrera.

Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GESTIÓN 2/2006

CIRCULAR N° 5/ 2006

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales
FECHA: La Paz, agosto 22 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de enviarles un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ustedes con el objeto de recordarles fechas y responsabilidades establecidas en el calendario académico para la gestión II-2006.

- 1) A partir de la tarea iniciada por el Departamento de Planificación y Evaluación, la Dirección de la Carrera dispuso que en los planes de disciplina se incorporen competencias e indicadores y metodologías que les permita trabajar teoría y práctica de manera conjunta. Por esta razón, les recordamos la responsabilidad que tiene de aplicar lo planificado.
- 2) **El Formulario de avance de materia** debe ser llenado por el docente y por cada materia que dicta a partir del día 25 de agosto, en secretaría de la Carrera.
- 3) **El Formulario de aplicación de Proyectos de Cátedra** correspondiente al primer parcial, debe ser llenado y enviado hasta el día 8 de agosto a la siguiente dirección: **carrera.educacion@gmail.com**
- 4) **La primera evaluación parcial** debe realizarse a partir del día lunes 28 de agosto al 5 de septiembre de acuerdo a rol interno de la Carrera.
- 5) La evaluación debe estar orientada al logro de las competencias, a través de un proceso para acopiar evidencias de **desempeño** y conocimiento en relación con las competencias **establecidas previamente** en su plan.
- 6) La recepción de evaluaciones continuas es de exclusiva responsabilidad del docente, ninguna persona extraña y bajo ningún motivo recibirá las evaluaciones.
- 7) Ninguna evaluación podrá ser realizada fuera de los recintos universitarios ni en horarios fuera de clases.
- 8) El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor a 48 hrs. (dos días) posteriores a la evaluación de los estudiantes, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en secretaría de la carrera **dos copias impresas y firmadas por el docente**. El retraso de la inserción de las calificaciones al sistema computarizado será tomado en cuenta en la evaluación docente.
- 9) Una vez más les recordamos que la primera Jornada Académica y Encuentro **PEPS** se realizará el día sábado 26 de agosto

Ante cualquier duda comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE CARRERA

La Paz, 15 de septiembre de 2006

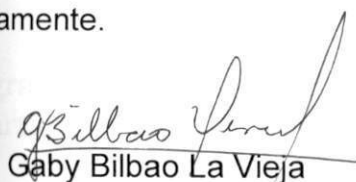
Señor
Dr. Carlos Aquino Rubin de Celis
COORDINADOR IIP
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
Presente.-

De mi mayor consideración:

En atención a su nota de fecha 12 de septiembre, comunico a usted que la "Maestría en Educación Superior" presentada por nuestra institución ante el Ministerio de Educación, fue planificada y diseñada por la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación. A partir de su presentación ante la instancia correspondiente el trámite es seguido por el Mg.Sc. José Manuel Rojas Rodrigo y el Mg.Sc. Ramiro Bustillo, quienes a su solicitud de su despacho podrán dar mayores referencias.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle un saludo cordial

Atentamente.



Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Mcs. Juan Carlos Sánchez Bolaños
DIRECTOR NACIONAL
PLANIFICACION-PROYECTOS EDUCATIVOS
POST GRADO Y EVALUACION
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

c.c. Arch.
c.c. Dirección de Planificación

15 SEP 2006
Recibido
15:55
Laura Jaramila

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 12 de octubre de 2006

Señor

Msc. Juan Carlos Sánchez

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

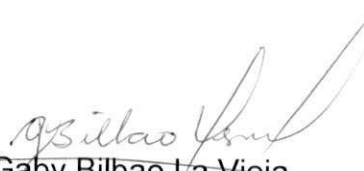
Presente.-

De mi mayor consideración:

En relación a solicitud enviada por su despacho en fecha 10/ 10/06, comunico a usted, que, la Dirección de la Carrera conjuntamente con el Consejo de Carrera y Plantel Docente, ha iniciado la elaboración del plan estratégico de la Carrera empleando el "método paso a paso" que incluye reconocer el problema, describir el problema, analizar las causas, soluciones opcionales, toma de decisiones y plan de acción. El trabajo se va desarrollando en varias reuniones donde se trabaja con dinámicas de comunicación; se diseñaron y aplicaron instrumentos para la recolección de información en la etapa diagnóstica. En la actualidad se está procesando la información recogida.

Sin otro particular, saludo a usted.

Atentamente.


Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Cc. Arch.

12/10/06


INFORME

A: Rev. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés
RECTOR
Rev. P. Fernando Forgues
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA

ASUNTO: Informe

FECHA: 2 de febrero de 2006

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa:

1. Organización y planificación de la gestión 1- 2006
2. Organización y desarrollo de los cursos de verano y exámenes de 2º turno (Adjunto fotocopia del informe presentado)
3. Inscripciones de estudiantes nuevos: a la fecha se abrió cuatro paralelos, dos en el turno de la mañana, uno en el turno de la tarde y uno en el turno de la noche
4. Designación de docentes: no se incorporó docentes nuevos
5. La primera reunión de docentes se realizó el día lunes 23 de enero, de esta reunión participaron las autoridades universitarias, se trataron asuntos administrativos y académicos.
6. Inicio de clases. Las clases se iniciaron con toda normalidad.



Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INFORME

A: Rev. P. Dr. Thelán Argeo Corona Cortés
RECTOR
Rev. P. Fernando Forgues Aguirre
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
ASUNTO: Informe
FECHA: 6 de abril de 2006

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa:

1. Se procedió a la publicación de la programación de fechas para la realización de los exámenes correspondientes al segundo parcial de acuerdo con el Calendario Académico.
2. Se desarrolló un Foro sobre el tema "Integración Latinamericana" en fecha 5 de abril de 2006, participó de este Foro como expositora la Ing. Alejandra Salazar. Que es miembro del Movimiento Humanista "No violencia activa".
3. Se desarrolló un taller de capacitación sobre "Alfabetización" en fecha 5 de abril de 2006, participó como expositora la Mgs. Sila Mirta Osorio Mariño, miembro del equipo de profesionales cubanos que llegaron a nuestro país con el propósito de llevar adelante todo un Programa de alfabetización, destinado a la población analfabeta. El objetivo de este taller es el de capacitar a los estudiantes de educación para que participen de este Programa.
4. Se ha firmado un Convenio con la fundación "CUERPO DE CRISTO" dirigida por el Rvdo. Padre Sebastián Obermaier. A partir de la firma de este convenio, varios estudiantes se han incorporado en el campo laboral para realizar sus pasantías.
5. La Carrera participó de la entrada Folklórica con 9 danzas.
6. La Dirección en coordinación con el Consejo de Docentes, después de varias reuniones ha decidido como actividad prioritaria elaborar el plan estratégico por la Carrera. Para el logro de este propósito se ha involucrado a todo el equipo de docentes, solicitándoles su participación en las diferentes comisiones. Se han cursado notas tanto al Departamento de



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

Supervisión y Planificación como a Secretaría Académica para que a requerimiento de las diferentes comisiones se les pueda permitir el acceso a fuentes de información

7. La Carrera ha recibido una invitación de la Carrera de Pedagogía de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Javier de Chuquisaca, para participar del **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PROPUESTAS EDUCATIVAS INNOVADORAS Y PRIMER ENCUENTRO BOLIVIANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** a realizarse del 30 de abril al 3 de mayo en Sucre, participación de este Congreso tres docentes.

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA FINAL DE TRABAJO DE GRADO

1. Inauguración del Acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado por el Presidente de Tribunal (Director de Carrera o su Representante) y pide al Secretario del Tribunal (Relator) sobre:
 - Si hay quórum reglamentario
 - Si el postulante ha cumplido con todos los requisitos para defender su trabajo de Grado
2. El Secretario del Tribunal, a solicitud del Presidente, informa sobre los aspectos solicitados. Seguidamente lee la parte introductoria del Acta. Toma nota del proceso del Acto de Defensa Final del Trabajo de Grado
3. El Presidente del Tribunal, dirigiéndose al postulante, le concede 30 minutos para su exposición.
4. Concluida la exposición, el Presidente de Tribunal invita al Profesor Guía a informar sobre la elaboración del Trabajo de Grado. Luego pide la intervención del Tribunal para que formule las preguntas en el siguiente orden:
 - i. Profesor Relator (Secretario)
 - ii. Representante de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés.
 - iii. Representante del Rectorado (Presidente del Tribunal)
5. El Tribunal formula todas las preguntas en un solo momento. El postulante toma nota de las preguntas y, en caso de duda, pueda solicitar la aclaración correspondiente.
6. Una vez que el Tribunal concluya con el planteamiento de las preguntas, el Presidente concederá al postulante unos minutos para que organice sus ideas y luego responda a las preguntas.
7. Terminada la defensa, el Presidente del Tribunal solicitará al auditorio abandonar la sala, para que el Tribunal delibere en Sesión Reservada y califique al postulante de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.
8. Reinstalado el acto con la presencia del postulante, el Secretario leerá la segunda parte del acta y el Tribunal Procederá a firmar las actas. Finalmente, el Presidente cerrará la sesión.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



CIRCULAR

Nº 01/06

DE : Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO U.S.B.

PARA: **DIRECTORES DE CARRERA**
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INGENIERÍA DE SISTEMAS
DERECHO
CONTADURÍA PÚBLICA Y DE SISTEMAS

ASUNTO: REFORMULACIÓN DEL PLAN CURRICULAR PARA LA GESTIÓN 2007

FECHA: La Paz, 7 de noviembre de 2006

De mi distinguida consideración:

Mediante la presente me dirijo a ustedes con le fin de recordarles que inmediatamente se declaró la certificación de Universidad Plena a nuestra Superior Casa de Estudios en enero de 2005, sugerí en una reunión de Consejo que se empezara a estudiar la nueva modificación del Plan Curricular puesto que el Plan que estaba vigente databa del 12 de diciembre del 2002; lo que quiere decir es que han pasado 4 años de la vigencia de nuestros Planes y Programas y, por ello, vale la pena un estudio para modificar aspectos de gran importancia como:

Primero: Número de Materias.

Segundo: Materias que deben ser ampliadas con un nuevo denominativo y nuevos Contenidos Mínimos.

Tercero: Nuevas Materias que merecen ser consideradas en el Perfil del futuro profesional de la Carrera.

Cuarto: Eliminación de materias para convertirlas en Proyectos de Post Grado.

Quinto: Eliminación de materias o, en su caso, cambio por nuevas materias que pueden ser consideradas más importantes.

Este trabajo se los encomiendo, porque creo de mi obligación es solicitar de ustedes su amplia y decidida cooperación, para mejorar cada día más el Perfil de nuestros futuros profesionales

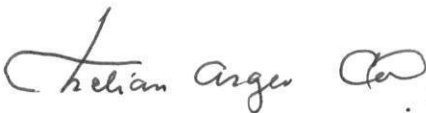
JMRR/trr

teniendo presente la visión que nos hemos impuesto, "Los signos de los tiempos" especialmente, la **"RE – EVOLUCIÓN" DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE LOS TIEMPOS ACTUALES NOS EXIGEN.**

Con este motivo los saludo muy atentamente no sin antes presentarles mi antelado agradecimiento por la labor que vamos a emprender.

Muy atentamente,


Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE
BOLIVIA


Rvdo. P. Theliam Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE
BOLIVIA



La Paz, 20 de enero de 2006

Señora:

Lic. Janneth Lazarte.

SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.

Presente.-

Estimada Licenciada:

Este próximo lunes 23 de enero a horas 15:00, en el Salón Bertolusso se llevará a cabo la Apertura de la Gestión I/2006 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Dada la importancia que tiene este evento para nuestra carrera, le pido muy respetuosamente nos honre con su presencia e intervención, dando a nuestro auditorio de docentes, un saludo y un mensaje sobre las **Normas Académicas para el Periodo I/2006**. En ese sentido me permito adjuntarle la Agenda del Día.

A tiempo de agradecerle de antemano su presencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Directora de Carrera
Ciencias de la Educación



RECIBIDO 20 ENE 2006

La Paz, 20 de enero de 2006

Señor:

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo

VICERECTOR ACADÉMICO

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.

Presente.-

Estimado señor Vicerrector:

Este próximo lunes 23 de enero a horas 15:00, en el Salón Bertolusso se llevará a cabo la Apertura de la Gestión I/2006 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Dada la importancia que tiene este evento para nuestra carrera, le pido muy respetuosamente nos honre con su presencia e intervención, dando a nuestro auditorio de docentes, un saludo y un mensaje sobre los **Proyectos Académicos de la USB para el Periodo 2006**. En ese sentido me permito adjuntarle la Agenda del Día.

A tiempo de agradecerle de antemano su presencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Directora de Carrera
Ciencias de la Educación



La Paz, 20 de enero de 2006

Señor:

Rvdo P. Lic. Fernando Forgues Aguirre.

VICERECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.

Presente.-

Estimado señor Vicerrector:

Este próximo lunes 23 de enero a horas 15:00, en el Salón Bertolusso se llevará a cabo la Apertura de la Gestión I/2006 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Dada la importancia que tiene este evento para nuestra carrera, le pido muy respetuosamente nos honre con su presencia e intervención, dando a nuestro auditorio de docentes, un saludo y un mensaje sobre los **Planes de Disciplina y las Competencias**, de acuerdo de la Iª Convención del Proyecto Por Competencias. En ese sentido me permito adjuntarle la Agenda del Día.

A tiempo de agradecerle de antemano su presencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Directora de Carrera
Ciencias de la Educación



La Paz, 20 de enero de 2006

Señor
Rev. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés.
RECTOR.
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA.
Presente.-

Estimado Señor Rector:

Este próximo lunes 23 de enero a horas 15:00, en el Salón Bertolusso se llevará a cabo la Apertura de la Gestión I/2006 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Dada la importancia que tiene este evento para nuestra carrera, le pido muy respetuosamente nos honre con su presencia e intervención, dando a nuestro auditorio de docentes, un saludo y un mensaje sobre las **Nuevos Retos y Desafíos que tiene la USB para la Gestión 2006.** En ese sentido me permito adjuntarle la Agenda del Día.

A tiempo de agradecerle de antemano su presencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja
Directora de Carrera
Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GESTIÓN 2006
CIRCULAR 1/06

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales
FECHA: La Paz, enero 23 de 2006

Estimado catedráticos: al iniciarse nuestras actividades académicas de la gestión 1/2006 quiero expresarles un saludo cordial y los mejores deseos de éxito.

Solicito a ustedes tomar nota de los siguientes lineamientos normativos y dar cumplimiento responsable.

1. De acuerdo con el Calendario Académico las clases se inician el miércoles 1º de febrero.
2. El primer encuentro PEPS se realizará el día 4 de marzo a partir de horas 8:30 a.m. en el salón Magno (4º piso, bloque C).
3. Como es de su conocimiento, el propósito de la Universidad es la Puntualidad, en este sentido el control de asistencia para docentes efectuará el Departamento de Personal donde deben registrar oportunamente su asistencia (entrada y salida).
4. En caso de suspensión de clases por cualquier motivo la clase no pasada podrá ser recuperada en un horario adicional de lunes a viernes, fijado por el docente en coordinación con los estudiantes y Visto Bueno de la Dirección de la Carrera, para lo que se les proporcionará un formulario en Secretaría de la Carrera. Cualquier ausencia debe ser comunicada anteladamente a la Dirección de la Carrera. Ningún docente arbitrariamente podrá enviar un suplente o ser reemplazado por otro docente de la Carrera, toda suplencia debe ser autorizada por la Dirección de la Carrera.
5. De acuerdo con las Normas Académicas, el docente que incurriera en dos faltas injustificadas será reemplazado por incumplimiento de contrato con la U.S.B.
6. El Plan Curricular de Trabajo debe ser elaborado de acuerdo con el modelo establecido en el anterior semestre y **obligatoriamente** en forma conjunta por todos los docentes que dictan la misma materia y presentar en forma individual a la Dirección de la Carrera en un disquette y dos ejemplares impresos hasta el día **6 de febrero impostergablemente**. En este Plan deben incorporar:
 - En el apartado de metodología la aplicación práctica de los procesos metodológicos a ser aplicados en el desarrollo de las diferentes unidades de aprendizaje.
 - Las fechas de los exámenes parciales. Esta programación deben recoger de Secretaría de la Carrera a partir del día 30 de enero.
7. Los contenidos mínimos y analíticos deben ser mejorados y actualizados de **manera conjunta entre todos los docentes que dictan la misma materia** e incorporarlos en su plan curricular. Estos contenidos mínimos y analíticos deben ser entregados en un disquette y dos ejemplares impresos para Dirección de la Carrera y Vicerrectorado Académico hasta el **día 6 de febrero**.
8. El docente debe entregar una copia de su plan curricular de disciplina a los estudiantes durante la primera quincena del mes de febrero.



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



9. Todos los docentes que dicten la misma materia deben entregar a Secretaría Académica el dossier y la pagina web revisados y actualizados hasta el **día 15 de marzo**.
10. El sistema de Evaluación Continua tiene como propósito el cumplimiento de los objetivos generales, específicos y adicionales y que se califica con tres notas parciales c/u de 25% y una nota final de 25%. La nota mínima de aprobación es de 51 / 100.
11. El docente de acuerdo con las características de la materia que dicta debe establecer su plan de evaluación continua.
12. Los resultados de las evaluaciones parciales deben ser conocidos hasta 72 horas (3 tres días) después de la prueba, plazo en el que los docentes deben devolver las pruebas corregidas y calificadas a los estudiantes, para mostrarles y demostrarles, sus fallas y errores o conceptos falsos e incompletos.
13. Los trabajos prácticos solicitados por el docente deberán ser presentados conforme a los requerimientos que imparta el docente. Estos trabajos deben ser devueltos corregidos y calificados.
14. Las notas que obtuvieran los estudiantes son un signo de la labor docente; por ello, los docentes deben estudiar las razones de los errores cometidos y buscar soluciones inmediatas y favorables.
15. La recepción de evaluaciones es de exclusiva responsabilidad del docente. Ninguna persona extraña recibirá las evaluaciones ni los trabajos prácticos.
16. La escala de evaluaciones vigente es de 1 a 100 puntos no existe la nota "cero" (0). La calificación mínima de promoción en cada caso es de (51) **cincuenta y un puntos**. Las notas con decimal de 0,56 o más se elevarán al número inmediato superior, caso contrario al número inferior. Todas las notas que se registren en las actas de calificaciones deben ser necesariamente en **números enteros**. En las planillas de calificaciones o actas de notas no se admite tachaduras, correcciones, incorporación ni anulación de nombres.
17. En la segunda quincena de febrero se les entregará las listas de los estudiantes en cada materia. Les pedimos, por favor, verifiquen con ellos la corrección de éstas, enviando a los que no estén registrados a Secretaría de la Carrera para regularizar su inscripción.

Para cualquier duda o sugerencia comuníquese con Secretaria o Dirección de la Carrera

Lic. Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 10 de febrero de 2006

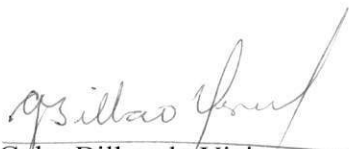
Reverendo
Padre Sebastián Obermaier
PRESIDENTE
FUNDACIÓN CUERPO DE CRISTO
Presente.-

De mi mayor consideración:

En respuesta a su atenta nota enviada en fecha 8 de febrero de 2006, me dirijo a su persona que es representante de la "Fundación Cuerpo de Cristo", para expresarle nuestra amplia disponibilidad para la firma de un Convenio entre su Institución y la Universidad Salesiana de Bolivia. Para ese fin adjunto a la presente le envío un convenio tipo suscrito con otra institución para que usted tenga la gentileza de aprobar su contenido y, en su caso, corregirlo.

Con la seguridad de que la propuesta será bien acogida por su autoridad, lo saludamos con toda atención

Atentamente.

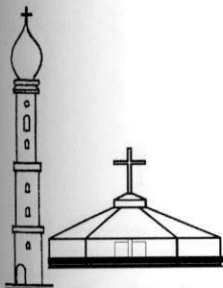


Lic. Gaby Bilbao la Vieja
DIRECTORA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

c.c. Arch.
c.c. a Vicerrectorado Académico



Recibido
11/02/06
10:30 am.



FUNDACIÓN "Cuerpo de Cristo"

P. Sebastián Obermaier - Casilla 10.061 Correo Central - La Paz - Bolivia
☎️ (00591)-2-2833130 - 2831869 - 2830715 / E-mail: info@fundacioncuerpodecristo.org

El Alto, 08 de febrero de 2006

Señora:

Lic. Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA

CARRERA CS. DE LA EDUCACION

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

Presente.-

De mi mayor consideración:

Desde la Fundación Cuerpo de Cristo le envió un cordial saludo y sinceros deseos de éxitos en las funciones que desempeña.

Conocedores de la alta calidad en la formación académica profesional. Deseamos apoyarles en esta función, firmando un convenio en el cual los estudiantes y egresados de la Carrera de Ciencias de la Educación realicen PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES, en "CASA MI HOGAR", cuyo centro brinda apoyo integral a 200 niños (as) y adolescentes provenientes de familias en extrema pobreza. Este centro se encuentra ubicado en la Ciudad de El Alto, Zona Luis Espinal Camps Parroquia Virgen de Natividad.

Con las bendiciones de Dios y seguro de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas instituciones me despido de usted.

Atentamente,

Rvdo. P. Sebastián Obermaier
PRESIDENTE
FUNDACION CUERPO DE CRISTO



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN “LA FUNDACIÓN CUERPO DE CRISTO” Y LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La Universidad Salesiana de Bolivia creada mediante Resolución Ministerial 068/98 de 2 de marzo de 1998, en el marco de su misión, sus fines y principios, orientados a formar profesionales comprometidos con la problemática social y la práctica comunitaria y formar profesionales excelentemente capacitados, honrados ciudadanos y buenos cristianos, tiene previsto en su Plan Curricular la realización de Prácticas pre – profesionales en áreas urbano – populares.

La Fundación Cuerpo de Cristo cuenta con personería jurídica de derecho público con numero 134, otorgada por la Prefectura del Departamento de La Paz, y tiene como objetivo, “Promover el desarrollo sostenible de la Ciudad de El Alto a mediano plazo, a través de la ejecución de proyectos que permitan las condiciones de desarrollo humano a la población”

Ambas instituciones pretenden ejercer acciones conjuntas para la organización y ejecución de programas y proyectos educativos con la participación de un equipo seleccionado de Docentes y estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.

SEGUNDA.- PARTES:

Intervienen en la suscripción del presente Convenio Interinstitucional:

Por una parte la Fundación Cuerpo de Cristo, representada por El Rvdo. P. Sebastián Obermaier y,

Por otra, la Universidad Salesiana de Bolivia representada por el Lic. Rvdo. Padre Carlos Longo Doná, Canciller de la Universidad Salesiana de Bolivia.

TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:

El presente Convenio interinstitucional tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas por la Fundación Cuerpo de Cristo y la Universidad Salesiana de Bolivia, a través de Programas y Proyectos, mediante estudiantes y egresados para realizar prácticas educativas que se desarrollarán en Casa “Mi Hogar”, institución dependiente de Fundación Cuerpo de Cristo.

CUARTA.- ALCANCES DEL CONVENIO:

El presente Convenio interinstitucional pretende coadyuvar al desarrollo de los programas y proyectos de la Fundación Cuerpo de Cristo, mediante el apoyo técnico pedagógico de docentes y de estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.

Facilitar a los estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia espacios físicos necesarios para la realización de las prácticas en el marco de los requisitos exigidos por ambas instituciones mediante pasantías.

QUINTA.- RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Las partes se responsabilizan y comprometen al cumplimiento de las siguientes obligaciones.

a) La Fundación Cuerpo de Cristo, se compromete a:

1. Facilitar las prácticas de los pre - profesionales de los estudiantes de la Universidad Salesiana de Bolivia.
2. Proporcionar a los pre profesionales toda la información con la que se cuente para el adecuado desarrollo y cumplimiento de los trabajos y estudios definidos.
3. Determinar los horarios y días de trabajo.
4. Participar en los procesos de evaluación parcial de los pre profesionales, en sujeción a los lineamientos establecidos por la Universidad Salesiana de Bolivia.
5. Dar a conocer los resultados debidamente sistematizados de las prácticas realizadas por los pre profesionales, a través de informes de la Dirección de la Fundación Cuerpo de Cristo.
6. Otorgar certificación de las pasantías realizadas dentro de la institución.

b) La Universidad Salesiana de Bolivia, se compromete a:

1. Definir en coordinación con la Fundación Cuerpo de Cristo, el tiempo de duración de las prácticas y selección de los estudiantes y/o egresados con la participación directa de la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación.
2. Asegurar la continuidad de las prácticas de los pre profesionales en la Fundación Cuerpo de Cristo, mientras dure el presente convenio.
3. Asignar el número suficiente de pre profesionales, de acuerdo con los requerimientos de la Fundación Cuerpo de Cristo.
4. Brindar el asesoramiento teórico – metodológico y técnico a los pre – profesionales, compatibilizando para este efecto los requerimientos académicos con las políticas institucionales.

c) Obligaciones de los pasantes:

1. Asistir puntualmente al trabajo asignado en los horarios determinados por la Fundación Cuerpo de Cristo.
2. Responder por el mobiliario y equipos asignados para la pasantía.
3. Guardar confidencialidad sobre los documentos a los que tengan acceso, en razón del trabajo que efectúa.
4. Informar al responsable de área asignado por la institución del proceso y conclusión de la pasantía a través informes escritos mensualmente.
5. Sujetarse al reglamento interno de la institución.
6. Suscribir un compromiso de responsabilidades ante la fundación Cuerpo de Cristo.

SEXTA.- ASPECTOS FINANCIEROS:

El presente convenio no representa erogación económica a ninguna de las partes, toda vez que su organización y su ejecución se efectuará en base a la mutua cooperación técnica de ambas instituciones.

SÉPTIMA.- DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO.

Las partes convienen en el plazo de vigencia de este convenio es de dos años computables desde el mes de marzo 2006.

El Convenio podrá ser modificado y ampliado por consentimiento de las partes intervinientes, mediante comunicación escrita y aceptación mutua.

OCTAVA.- EVALUACION:

Al cumplirse un año del convenio, las partes señaladas en la cláusula PRIMERA evaluarán conjuntamente la aplicación del mismo, con el objeto de realizar los ajustes necesarios para su mejor implementación.

NOVENA.- ANULACION:

El presente convenio podrá ser anulado si alguna de las partes no cumple las obligaciones estipuladas en la cláusula QUINTA. Dicha nulidad se procesará previa modificación escrita a la parte incumplida, con 30 días de anticipación, a fin de no perjudicar a los pasantes.

DECIMO.- CONFORMIDAD:

Las partes señaladas en la cláusula PRIMERA manifiestan su plena conformidad con las estipulaciones del presente convenio, en fe de lo cual suscriben al pie del presente.

Rvdo. P. Lic. Carlos Longo Doná
CANCILLER
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CRISTO

Rvdo. P. Sebastián Obermaier M.
PRESIDENTE
FUNDACION CUERPO DE

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo
VICERRECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
EDUCACIÓN

Lic. Gaby Bilbao la Vieja
DIRECTORA
CARRERA CIENCIAS DE LA

La Paz, 16 de febrero de 2006

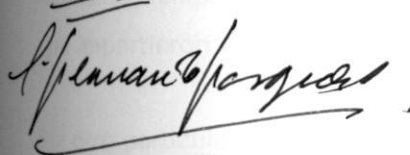
Señor:
Rdo. P. Lic. Fernando Forgues Aguirre s.d.b.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Presente.-

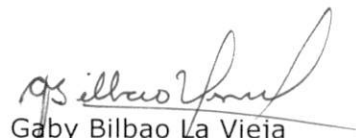
Estimado Padre:

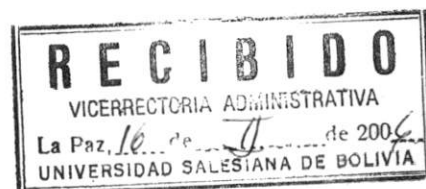
Como es de conocimiento de su autoridad en la gestión II-2005, la Carrera de Ciencias de la Educación organizó la Primera Olimpiada de Ortografía Acentual, la cual se desarrolló de acuerdo a lo planificado y alcanzó el propósito esperado. Para la realización de esta actividad y previa autorización de su departamento se cobro la suma de Bs. 5 por estudiante, de este evento participaron 706 estudiantes, se recaudo un total de Bs. 3530, se gastó Bs. 1183.20, bajo el siguiente detalle: 1er premio un celular (Bs. 300), 2do. Premio una radio grabadora (Bs. 120), 3er. Premio un reloj (Donativo Dr. Rojas Pradel Gabriel), Fotocopias de las pruebas (Bs. 663.20), Personal de Apoyo (Bs. 100). A la fecha queda un efectivo de Bs. 2346.80. la Dirección de la Carrera y los docentes del área de lenguaje solicitamos que este dinero sea invertido en la compra de Pizarras Acrílicas, al mismo tiempo solicitamos que la institución nos colabore con el faltante para la adquisición de 11 pizarras para las aulas de la Carrera.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted.

Atte.

1080



Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GESTIÓN 1/2006

CIRCULAR 2/ 2006



DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales
FECHA: La Paz, marzo 1 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de enviarles un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a ustedes con el objeto de recordarles fechas y responsabilidades establecidas en el calendario académico para la gestión 1-2006.

- 1) Por determinación del Departamento de Supervisión, Planificación y Evaluación se dispuso que:
 - A partir de esta gestión, en los planes de disciplina se incorporen competencias e indicadores. Y a solicitud de la Dirección de la Carrera se incorporaron metodologías que les permita trabajar teoría y práctica de manera conjunta, el propósito es el de mejorar nuestra práctica docente, para elevar al mayor grado posible el aprendizaje de nuestros estudiantes; esto, en el marco de la nueva concepción pedagógica y didáctica de la Educación Superior. Por esta razón, les recordamos la responsabilidad que tiene de aplicar lo planificado.
- 2) **Formulario de avance de materia** y el **Formulario de seguimiento de aplicación de Proyectos de Cátedra** debe ser llenado por el docente y por cada materia que dicta a partir del día 6 de marzo.
- 3) **La primera evaluación parcial** debe realizarse a partir del día lunes 6 al 13 de marzo de acuerdo a rol interno de la Carrera.
- 4) La evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes procesos tales como pruebas escritas y orales, trabajos grupales o en grupo, investigaciones, ejercicios, prácticas de taller, de laboratorio o de campo, etc.
- 5) La recepción de evaluaciones continuas es de exclusiva responsabilidad del docente, ninguna persona extraña y bajo ningún motivo recibirá las evaluaciones, ni los trabajos prácticos.
- 6) Ninguna evaluación podrá ser realizada fuera de los recintos universitarios ni en horarios fuera de clases.
- 7) El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor a 48 hrs. (dos días) posteriores a la evaluación de los estudiantes, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en secretaría de la carrera **dos copias impresas y firmadas por el docente**. El retraso de la inserción de las calificaciones al sistema computarizado será tomado en cuenta en la evaluación docente.
- 8) Una vez más les recordamos que la Segunda Jornada Académica y Encuentro **PEPS** se realizará el día sábado 4 de marzo

Ante cualquier duda comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE CARRERA



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA
INFORME



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

Rev. P. Dr. Thelían Argeo Corona Cortés

RECTOR

Rev. P. Fernando Forgues

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. José Manuel Rojas Rodrigo

VICERRECTOR ACADÉMICO

Lic. Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA DE CARRERA

Informe

2 de marzo de 2006

DE:

ASUNTO:

FECHA:

La Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa:

1. Inicio de clases el día 1 de febrero y ubicación de estudiantes en sus respectivas aulas.
2. Organización y desarrollo de los exámenes de segundo turno (Adjunto fotocopia del informe presentado)
3. Inscripciones de estudiantes antiguos, en relación a este punto todavía existe un gran número de estudiantes que pasan clases sin haber regularizado su inscripción
4. La bienvenida a los estudiantes nuevos se realizo en el salón magno de la Carrera de Derecho el día 1 de febrero. En esta acto se dieron a conocer normas académicas y se procedió a la presentación de autoridades universitarias
5. Firma de un nuevo convenio con la fundación "CUERPO DE CRISTO" dirigida por el Rvdo. Padre Sebastián Obermaier.
6. Designación de estudiantes pasantes a las diferentes instituciones con las que se firmaron convenios.
7. Publicación de la programación de fechas para la realización de los parciales de acuerdo con el Calendario Académico.
8. Habilitación de estudiantes ante el Ministerio de Educación, para la presentación final de sus trabajos de grado.

Lic. Gaby Bilbao La Vieja

DIRECTORA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR Nro. 3

DE: Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A: Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON: Lineamientos Generales - Segundo Parcial
FECHA: La Paz, marzo 28 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de saludarle muy cordialmente, me dirijo a ustedes para recordarles las fechas y las responsabilidades establecidas en el Calendario Académico I-2006.

- 1 Deben apersonarse por la Secretaría de la Carrera, para llenar el **Formulario de avance de materia** a partir del día 29 de marzo.
- 2 El **formulario de seguimiento de aplicación de proyectos de cátedra** correspondiente al segundo parcial debe ser entregado en forma impresa y en disquete en Secretaría, conjuntamente con las actas de notas.
- 3 La **segunda evaluación parcial**, debe realizarse a partir del lunes 3 al 11 de abril de acuerdo con el Rol interno de la Carrera.
- 4 El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor de **48 hrs. (dos días)** posteriores a la evaluación, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en Secretaría de la Carrera dos copias impresas y firmadas por el docente.
- 5 La Segunda Jornada Académica y Encuentro PEPS se realizará el sábado 22 de abril.
- 6 El Rectorado de la Universidad ha organizado una conferencia de alto nivel sobre el tema: "Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Ámbito Educativo". Esta conferencia se desarrollará el 31 de marzo en los siguientes horarios que los señores docentes pueden elegir:

Mañana de 10:30 a 12:30
Tarde de 17:00 a 19:00.

La asistencia a este evento es obligatoria.

Ante cualquier duda, comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera.

Atentamente,

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIRCULAR Nº 4

DE : Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A : Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON : Lineamientos Generales
FECHA : La Paz, mayo 8 de 2006

Estimados catedráticos a tiempo de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes con el objeto de recordarles fechas y responsabilidades establecidas en el calendario académico 1- 2006.

- 1 Deben apersonarse por secretaría de Carrera para llenar el **Formulario de avance de materia y dejar el Formulario de aplicación de proyectos de cátedra.**
- 2 **La tercera evaluación parcial**, se realizará a partir del día lunes 15 de mayo de acuerdo a rol interno de la Carrera. Se solicita cumplir con las fechas determinadas y no habilitar arbitrariamente fechas no contempladas en el cronograma.
- 3 El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el sistema académico financiero (SAF) en un plazo no mayor de **48 hrs. (dos días)** posteriores a la evaluación de los estudiantes, cuidando de registrar correctamente los valores de las calificaciones y presentar en Secretaría de la Carrera dos copias de sus calificaciones impresas y firmadas por el docente.
- 4 El día sábado 10 de junio se desarrollara el **segundo encuentro PEPS.**
- 5 Durante el mes de junio corresponde a la Carrera organizar las actividades deportivas por lo cual solicitamos su colaboración para la realización de las mismas.

Ante cualquier duda o sugerencia comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Paz, 21 de septiembre de 2006

Señorita:

Lic. Claudia Guevara

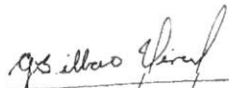
**DEPARTAMENTO PROYETOS Y BECAS
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA**

Presente.-

Ref.: AYUDANTÍA EN AULA

A tiempo de hacerle llegar un cordial saludo, adjunto a la presente envío la lista de estudiantes aceptado para **Ayudantía en Aula** correspondiente a la gestión II-2006.

Sin otro particular, saludo a usted con toda atención.



Lic. Gaby Bilbao La Vieja
**DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



AYUDANTIA DE AULA 2006

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	MATERIA	DOCENTE
1	CHOQUE	LINARES	PABLO	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	AGUIRRE MEDINACELI MARCIA
2	CASANOVA	MORALES	SALMAI MARTHA	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	AGUIRRE MEDINACELI MARCIA
3	YUJRA	TAPIA	RAUL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	APARICIO BARRENECHEA CARLA
4	YAPU	CABEZAS	BEATRIZ	MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	ARRIETA TELLEZ JAIME
5	LOPEZ	RAMOS	DINKA TAMARA	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS	ASCARRAGA SAAVEDRA TERESA
6	LUNA	BELTRAN	MICHEL	DIDÁCTICA GENERAL	AZCARRUNZ ENRRIQUE RODOLFO
7	AGUIRRE	CUENCA	ELIZABETH KARINA	PEDAGOGÍA GENERAL	BILBAO LA VIEJA GABY SUSANA
8	RAMOS	CONDORI	VERÓNICA	SOCIOLOGÍA GENERAL	BILBAO LA VIEJA LENNY
9	CONDE	VASQUEZ	ALVARO	FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	CARDOZO GUTIERREZ ADRIAN
10	MENA	PINTO	KARINA	PEDAGOGÍA GENERAL	CASTILO TABOADA ANA MARÍA
11	MAMANI	TANGARA	BLANCA	BIBLIA Y JESUCRISTO	CORTES NIETO GUILLERMO
12	LIMACHI	CHOQUE	JESUS REYNALDO	TALLER DE MONOGRAFÍA	DELGADO BUTRÓN JUAN CARLOS
13	YUJRA	ACARAPI	ROSA LORENZA	SALUD Y NUTRICIÓN	EULERT PEREZ MARIA EUGENIA
14	LOPEZ	RUJA	IVONNE JESSICA	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	HERRERA BELLOT ÁNGEL
15	SIÑANI	MAMANI	RICHARD ENRIQUE	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	HUANCA VELIZ VICTOR
16	APAZA	PACHAJAYA	RULY OSCAR	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO II	JORDAN PRUCENCIO MÓNICA
17	PADEDES	PEREZ	CLAUDIA	SISTEMA PREVENTIVO DON BOSCO	LEDEZMA MONTALVO GERARDO
18	LOPEZ	MAMANI	ROSMERY	BIBLIA Y JESUCRISTO	MAMANI ROJAS ASCENCIO
19	GOMEZ	URIARTE	NOHELIA JEMIMA	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO I	MARTINEZ SORIAGALRRO NORKA
20	QUISPE	QUISPE	MARIA TESORO	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL	MOLLINEDO SILVA LEONARDO
21	CHURA	AGUILAR	ALEJANDRO	DIDÁCTICA GENERAL	ORTEGA GISBET JAVIER
22	BLANCO	SACA	JEANNETTE	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	PARDES ALARCON REYNALDO
23	PAYE	JANCO	JULIA	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO II	PEÑA AGUIRRE OSCAR
24	ALANOCA	LUPACA	REYNA CARMEN	ESTADÍSTICA	PEÑARANDA ADRIAZOLA OSCAR
25	ESPEJO	CONDORI	CLAUDIA PATRICIA	EDUCACIÓN ALTERNATIVA	QUINTANILLA ARANDIA MARIO
26	LAZO	TITO	REYNALDO	TÉCNICAS DE ESTUDIO	QUISPE CRUZ LUCIA
27	ANDRADE	ANDRADE	FABIOLA ALEJANDRA	ESTADÍSTICA	ROJAS PRADEL BENJAMIN MIGUEL
28	LOZADA	VILLEGAS	ALEXIS GABRIELA	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN	ROJAS PRADEL JOSÉ MANUEL
29	CALDERON	CANDIA	GERALDINE MICAELA	LENGUAJE II	ROSSO SULFO TERESA
30	VELARDE	MANCILLA	RONALD RENE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL	TORREZ PAIVA NINOSKA
31	DURAN	MIRANDA	ANTONIO JOSE	CURRÍCULO II	TRUJILLO MAMANI JOSÉ
32	MAMANI	BLANCO	VIVIANA	CURRÍCULO I	TRUJILLO MAMANI JOSÉ
33	PERALTA	PINEDO	OSCAR RENE	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	VALENZUELA MEDINA GUSTAVO
34	ARCE	VILLCA	JUAN JOSÉ	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN I	VARGAS SERRUDO RAMIRO
35	VALVERDE	VARGAS	COSETTE NARDA	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL	ZEGADA VELASQUEZ CARLA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE : Lic. Gaby Bilbao La Vieja
A : Docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación USB
RAZON : Lineamientos generales para la finalización de la gestión 1/2006
FECHA : La Paz, junio de 2006

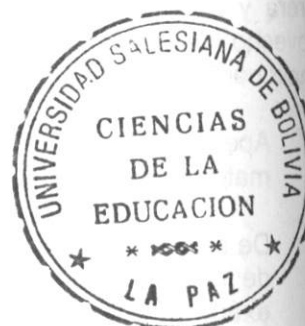
Estimados catedráticos, a tiempo de saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes inicialmente con el propósito de expresarles nuestro testimonio de reconocimiento por el compromiso y alto espíritu de colaboración con el que permanentemente colaboran con la Carrera y con el proceso de formación profesional de nuestros estudiantes. También aprovecho la oportunidad para recordarles las fechas y las responsabilidades que deben cumplir para la finalización de este semestre. Para lo que les pido:

1. Apersonarse por la Secretaría de la Carrera para llenar el formulario de avance de materia y el formulario de aplicación de proyectos de cátedra.
2. De acuerdo con el calendario académico, el último día de clases es el día lunes 19 de junio. A partir del día 20 de junio, los estudiantes deben asistir **sólo para rendir exámenes finales**.
3. La **Evaluación Final** se realizará a partir del día martes 20 al martes 27 de junio, de acuerdo con el Rol establecido por la Dirección de la Carrera. Las fechas del Rol deben respetarse estrictamente, sin adelantarse ni postergarse los exámenes. Los horarios de los exámenes finales son:
 - **Turno de la mañana a hrs. 8:00**
 - **Turno de la tarde a hrs. 14:00.**
 - **Turno de la noche a hrs. 19:00.**
4. El docente tiene la obligación de introducir las calificaciones en el Sistema Académico Financiero (**SAF**) en un plazo no mayor de **48 hrs. (dos días)**. Al registrar sus calificaciones en el sistema se cuidará de registrar correctamente los valores de las calificaciones y se presentará en Secretaría de la Carrera dos **ejemplares originales** de esas calificaciones, **impresas y firmadas por el docente**. El retraso de la inserción de las calificaciones al sistema computarizado retrasará el pago de honorarios profesionales.
5. La Secretaria Académica les recuerda que sólo se podrá **retroceder de fase**, en el Sistema SAF, hasta el día **viernes 16 de junio**, para resolver algunos casos pendientes que se presentaran, especialmente de estudiantes que se inscribieron con retraso.

- 6 El docente que tiene asignado a un estudiante ayudante de materia, debe llenar en Secretaría de la Carrera el formulario de información sobre el desempeño de la Ayudantía hasta el día 23 de junio.
- 7 **Docentes de la materia de Seminario de Grado I, II, III o IV.-** los docentes de estas materias presentarán los trabajos concluidos en Secretaría de la Carrera hasta el día lunes 19 de junio y calificarán sobre el 100%, en función del nivel de avance solicitado en el Reglamento y de acuerdo con el Semestre, además, tienen la obligación de introducir las calificaciones en el Sistema Académico Financiero (SAF) hasta el día **27 de junio**.
- 8 En Secretaría de Carrera se les entregará el formulario sobre información docente para que actualicen sus datos desde la gestión II-2003 a la fecha.

Ante cualquier duda comuníquese con Secretaría o Dirección de la Carrera

GABY BILBAO LA VIEJA
DIRECTORA DE LA CARRERA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



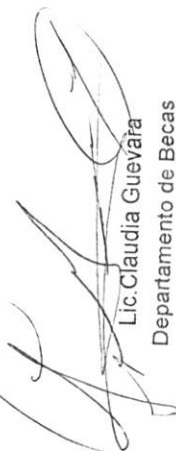
AYUDANTÍAS - PERÍODO III/2006

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	C.I. / RUN	R.U.	CARRERA	Materia
1	AGUIRRE	CUENCA	ELIZABETH KARINA	6752711 L.P.	13215	CED	Pedagogía General
2	ALANOCA	LUPACA	REYNA CARMEN	6182404 L.P.	13210	CED	Estadística
3	APAZA	PACHAJAYA	RULY OSCAR	6112527 L.P.	11472	CED	Psicología del desarrollo humano II
4	ARCE	VILLCA	JUAN JOSÉ	3494816 L.P.	579	CED	Metodología de la investigación I
5	BLANCO	SACA	JEANETTE	4883358 L.P.	167	CED	Filosofía de la educación
6	CALDERON	CANDIA	GERALDINE M.	6787795 L.P.	14159	CED	Lenguaje II
7	CHURA	AGUILAR	ALEJANDRO	6961830 L.P.	14131	CED	Didáctica general
8	CONDE	VASQUEZ	ALVARO	6765704 L.P.	13804	CED	Fundamentos psicológicos de la educación
9	DURAN	MIRANDA	ANTONIO JOSE	6104063 L.P.	3767	CED	Currículo II
10	ESPEJO	CONDORI	CLAUDIA PATRICIA	3371677 L.P.	2692	CED	Educación alternativa
11	GOMEZ	URIARTE	NOHELIA JEMIMA	5726937 Or.	11269	CED	Psicología del desarrollo humano I
12	LAZO	TITO	REYNALDO	3430537 L.P.	194	CED	Técnicas de estudio
13	LIMACHI	CHOQUE	JESUS REYNALDO	6103702 L.P.	9738	CED	Taller de monografía
14	LOPEZ	MAMANI	ROSMERY	4958607 L.P.	15093	CED	Biblia y Jesucristo
15	LOPEZ	RAMOS	DINKA TAMARA	3147282 L.P.	11285	CED	Tendencias pedagógicas
16	LOPEZ	RUJA	IVONNE JESSICA	1641642 PERU	14528	CED	Expresión oral y escrita
17	LOZADA	VILLEGAS	ALEXIS GABRIELA	5727315 L.P.	13178	CED	Fundamentos biológicos de la educación
18	LUNA	BELTRAN	MICHEL	4891477 L.P.	14255	CED	Didáctica General
19	MAMANI	BLANCO	VIVIANA	6120883 L.P.	272	CED	Currículo I
20	MAMANI	TANGARA	BLANCA	4944010 L.P.	15092	CED	Biblia y Jesucristo
21	PADEDES	PEREZ	CLAUDIA	6784030 L.P.	11587	CED	Sistema preventivo Don Bosco
22	PERALTA	PINEDO	OSCAR RENE	5474249 L.P.	14852	CED	Introducción a las ciencias de la educación
23	QUISPE	QUISPE	MARIA TESORO	6760580 L.P.	15120	CED	Historia de la educación universal
24	RAMOS	CONDORI	VERONICA	6758606 L.P.	13297	CED	Sociología general
25	SIÑANI	MAMANI	RICHARD ENRIQUE	4864995 L.P.	461	CED	Filosofía de la educación
26	VELARDE	MANCILLA	RONALD RENE	4894127 L.P.	13162	CED	Historia de la educación universal
27	VELARDE	VARGAS	COSETTE NARDA	60291741 L.P.	13793	CED	Historia de la educación universal
28	YAPU	CABEZAS	BEATRIZ	5471786 L.P.	119	CED	Médicos y materiales educativos
29	YUJURA	ACARAPI	ROSA LORENZA	6019404 L.P.	838	CED	Salud y nutrición
30	YUJURA	TAPIA	RAUL	6183290 L.P.	13169	CED	Metodología de la investigación I
31	APAZA	BEJARANO	KATYA INGRID	4327456 L.P.	13266	CONT.PUB	Introducción a la programación
32	CHIPANA	RAMOS	ELIZABETH MARISOL	6761020 L.P.	15180	CONT.PUB	Contabilidad básica
33	ESPEJO	MENDOZA	JANETH SUSAN	4745490 L.P.	11129	CONT.PUB	Contabilidad tributaria
34	LIMA	RENGEL	NATALY LOURDES	6044521 L.P.	24	CONT.PUB	Contabilidad Intermedia I
35	MAMANI	MAYTA	EDGAR	4852050 L.P.	13508	CONT.PUB	Contabilidad Básica

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	C.I. / RUN	R.U.	CARRERA	Materia
36	MARQUEZ	ARUQUIPA	MARY ISABEL	4928538 L.P.	1108	CONT.PUB	Contabilidad de Costos II
37	NARVAEZ	ESCOBAR	BRIGITHE PAMELA	6081568 L.P.	13931	CONT.PUB	Contabilidad intermedia I
38	ROVIRA	GUTIERREZ	MORAIMA CECILIA	3490529 L.P.	13401	CONT.PUB	Introducción a la programación
39	SALAMANCA	VILLARROEL	CLAUDIA	6169531 L.P.	13451	CONT.PUB	Informática
40	VALDEZ	ALVARADO	ADOLFO ENRRIQUE	4875674 L.P.	1254	CONT.PUB	Contabilidad intermedia I
41	ADRIAZOLA	GUZMAN	CLAUDIO ANTONIO	4875308 L.P.	13142	DERECHO	Derecho social y modelos jurídicos y teoría de sistemas
42	AGUILERA	RIVERO	YOSSY MARITA	1932219 L.P.	11547	DERECHO	Derecho financiero y tributario
43	ALARCON	VELA	XIMENA ROXANA	6101762 L.P.	1073	DERECHO	Derecho empresarial y calidad de derecho
44	ALFARO	LARA	PAOLA KAREN	4917630 L.P.	973	DERECHO	Derecho constitucional I
45	ANDI	CHOQUEHUANCA	LIZETH MAYELA	6740940 L.P.	11248	DERECHO	Criminología III
46	ARRATIA	QUISBERT	DAVID JULIO	5990915 L.P.	1586	DERECHO	Derecho procesal penal I
47	BUSTILLOS	MILLAN	JOSE LUIS	4908207 L.P.	10557	DERECHO	Derecho natural
48	CALLEJAS	OROPEZA	ERIKA SILVANA	4309188 L.P.	1570	DERECHO	Sociología general
49	CASTILLO	VILLARROEL	GABRIEL	6765835 L.P.	11267	DERECHO	Historia del pensamiento político
50	CHOQUETARQUI	HUANCA	GLORIA EDITH	4859193 L.P.	955	DERECHO	Medicina legal
51	ENRIQUEZ	SALINAS	ELIZABET WENDY	6168608 L.P.	9523	DERECHO	Poder ejecutivo y derecho administrativo
52	GARCIA	ACHILLO	SUSANA	4825219 L.P.	1180	DERECHO	Derecho aduanero
53	ITURRI	GIRONDA	ARIEL FERNANDO	4930887 L.P.	3811	DERECHO	Derecho penal I
54	JIMENEZ	VELARDE	MILENKA LILIANA	4957405 L.P.	10177	DERECHO	Derecho civil III
55	LLANOS	OROSCO	HUASCAR SALIM	6198723 L.P.	14168	DERECHO	Derecho civil I
56	MACHICADO	SANTANDER	NELSON JHONY	60315081 L.P.	3856	DERECHO	Derecho constitucional II
57	MAIDANA	SALAS	HAYDEE	2467195 L.P.	9713	DERECHO	Derecho romano
58	MENDOZA	CAHUANA	YLSÉN	6047849 L.P.	3980	DERECHO	Poder judicial y administración de justicia
59	MENESES	ESTRADA	JUAN JOSE	3433581 L.P.	9948	DERECHO	Comercial II
60	MORALES	OCAMPO	OMAR YERKO	3680545 L.P.	2226	DERECHO	Derecho penal III
61	PORTANDA	TORREJON	MIGUEL HUMBERTO	2729781 L.P.	14501	DERECHO	Sociología general y del derecho
62	SANCHEZ	ARISPE	JOSE HUMBERTO	2739831 L.P.	2713	DERECHO	Derecho minero
63	SANDI	ROJAS	YHASMARETH MARIA Y	4823632 L.P.	925	DERECHO	Práctica forense
64	SILVA	HURTADO	JIMENA	4843507 L.P.	13439	DERECHO	Derecho penal II
65	TABOADA	ARANIBAR	FATIMA	6739894 L.P.	10538	DERECHO	Derecho procesal Civil (teoría)
66	TARQUINO	SILVA	ADALID	3377917 L.P.	949	DERECHO	Derecho internacional público
67	VARGAS	LOZA	LUCY DAYSI	4265870 L.P.	13538	DERECHO	Derecho romano
68	ALI	ALVAREZ	ELIAS	6157321 L.P.	967	IS	Cálculo III
69	ARUQUIPA	HUAYCHO	ROLY ESCOBAR	4934484 L.P.	131	IS	Base de datos I
70	ARZA	ZAPATA	SARA	5595505 Beni	1181	IS	Introducción a la programación
71	CALLISAYA	ARUQUIPA	WILFREDO MARTÍN	6081699 L.P.	13876	IS	Programación I
72	CHACALLUCA	MAMANI	JUAN CARLOS	5954539 L.P.	1252	IS	Programación II
73	CLEMENTE	TITO	MELVIN JAIME	4761138 L.P.	13462	IS	Cálculo II
74	GUEVARA	VARGAS	JUAN MARIO	6498314 L.P.	11980	IS	Introducción a la programación
75	GUTIERREZ	CALLE	JOSE MARIA	4807518 L.P.	11339	IS	Programación I
76	HINOJOSA	DELGADILLO	IVAN ELISTO	5979676 L.P.	13573	IS	Cálculo I
77	HURTADO	SUXO	NILDA	6025185 L.P.	1357	IS	Ingeniería de Sistemas I

NO.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	C.I. / RUN	R.D.	CARRERA	Materia
78	ITURRY	MANCILLA	HAMED MIGUEL	4825480 L.P.	517	IS	Sistemas digitales
79	LLANQUE	VEGA	VICTOR MARCO	4913792 L.P.	12078	IS	Programación en internet
80	LOZA	CONDORI	GISEL FATIMA	6725237 L.P.	14035	IS	Programación I
81	MAMANI	CHAMBI	JOSE GERMAN	6746354 L.P.	11901	IS	Probabilidad y estadística
82	MAMANI	QUISPE	FREDDY	4977889 L.P.	12114	IS	Cálculo I
83	MIRANDA	CHUCA	ROSA	4312623 L.P.	12593	IS	Cálculo III
84	NINA	SOSSA	GASTON HUMBERTO	4906205 L.P.	3080	IS	Base de datos II
85	OROS	GILDE	GREMINGER	6160648 L.P.	864	IS	Análisis y diseño de sistemas I
86	PAUCARA	ASPE	JIMMY ALEX	4299280 L.P.	10583	IS	Programación I
87	POCOATA	QUISPE	LUIS FERNANDO	4821664 L.P.	1348	IS	Cálculo I
88	PONCE	MORALES	HECTOR PEDRO	6105761 L.P.	11125	IS	Algebra lineal
89	QUENTA	QUISPE	RUDDY	6047769 L.P.	14133	IS	Cálculo II
90	QUIROGA	ALVAREZ	IVAN EDUARDO	3374667 L.P.	1833	IS	Introducción a la informática
91	QUIROZ	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	4751344 L.P.	3106	IS	Cálculo I
92	QUISPE	OSCO	EDUARDO	4916218 L.P.	587	IS	Introducción a la programación
93	RAMOS	ACAHUANA	TEOFILO	3340565 L.P.	444	IS	Sistemas digitales
94	SALCEDO	MENDOZA	VANNESA MAYRA	5967754 L.P.	3041	IS	Base de datos II
95	SEJAS	MONJE	JORGE MAURICIO	4788207 L.P.	922	IS	Cálculo I
96	USNAYO	CALLISAYA	RENÉ MAX	4299724 L.P.	11799	IS	Física I
97	VARGAS	SARAVIA	ALVARO ANTONIO	6105366 L.P.	1816	IS	Programación II
98	VILLALBA	NUÑEZ	CLAUDIA MORAIMA	6104951 L.P.	1064	IS	Probabilidad y estadística

La Paz, 18 de octubre de 2006.


Lic. Claudia Guevara
Departamento de Becas





R.P. Dr. Theilan Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

18-OCT-2006

c.c. archivo, Rector, SAF, Direcciones de Carrera

UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

GESTIÓN

2006



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



La Paz, 28 de julio de 2006
CITE: USB- SA 176/2006

Señora
Lic. Gaby Bilbao La Vieja
DIRECTORA DE CARRERA
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Presente.-

Ref.: DISTRIBUCIÓN DE PARALELOS

Licenciada:

A tiempo de enviarle un cordial saludo, remito a su despacho la Distribución de Aulas de acuerdo a la Organización de Paralelos de la gestión II-2006; pido a su autoridad hacer conocer con la debida anticipación alguna modificación o cambio de los mismos, para realizar un mejor control de todas las Aulas.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, me despido de Usted.

Atentamente


Lic. Yanneth Lazarte Pérez
SECRETARIA ACADEMICA
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



cc. Archivo



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

SECRETARÍA ACADÉMICA



DISTRIBUCION DE AULAS GESTION II - 2006

er PISO

Ciencias de la Educación

		Bloque B										Bloque A					
CICLO		AULA 1	AULA 2	AULA 3	AULA 4	AULA 5	AULA 6	AULA 7	AULA 8	AULA 9	PB1	PB2	AULA 1	AULA 2	AULA 3	AULA 5	
		Cap. 70	Cap. 120	Cap. 120	Cap. 100	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 65	Cap. 65	Cap. 80	Cap. 80	Cap. 80	Cap. 120	
WAWA	Paralelo	4A-1	1A-1	2A-1	2A-2	3A-1	4A-2	6A-1	9A-1	10A-1	8A-2	8A-1	3A-2	6A-2	7A-1	5A-1	
	Estudiantes	59	80	62	74	40	59	60	42	58	80	50	41	50	53	39	
WCE	Paralelo	4B-1	2B-1	6B-1	8B-1												
	Estudiantes	32	69	36	34												
WDE	Paralelo	1C-1	8C-1	10C-1	2C-1	3C-1	4C-1	5C-1	6C-1	7C-1	9C-1						
	Estudiantes	90	64	47	35	25	25	18	24	36	20						

do PISO

Ingeniería de Sistemas

		Bloque C									Bloque C				EF		
CICLO		AULA 2	AULA 3	AULA 4	AULA 5	AULA 6	AULA 7	AULA 8	AULA 9	AULA 10	AULA 11	AULA 12	AULA 13	AULA 14	AULA 1	AULA 2	AULA 3
		Cap. 120	Cap. 120	Cap. 100	Cap. 75	Cap. 75	Cap. 75	Cap. 75	Cap. 75	Cap. 120	Cap. 120	Cap. 80	Cap. 80	Cap. 70	Cap. 80	Cap. 80	Cap. 80
WAWA	Paralelo	1A-1	2A-1	3A-1	4A-1	5A-1	6A-1	8A-1	9A-1	2A-2	6A-2	3A-2	2A-3	7A-1	4A-2	8A-2	10A-1
	Estudiantes	80	87	75	59	69	30	64	52	90	50	58	63	28	57	39	48
WCE	Paralelo	1B-1	2B-1	2B-2	7B-1	3B-1	4B-1										
	Estudiantes	80	59	59	51	35	30										
WDE	Paralelo	1C-1	2C-1	3C-1	4C-1	5C-1	6C-1	7C-1	8C-1	9C-1	10C-1						
	Estudiantes	80	69	34	40	44	45	36	43	55	58						

er PISO

Derecho

		Bloque B									Bloque C				EF		
UNO		AULA 1	AULA 2	AULA 3	AULA 4	AULA 5	AULA 6	AULA 7	AULA 8	AULA 9	AULA 10	AULA 11	AULA 12	AULA 13	AULA 4	AULA 5	AULA 6
		Cap. 75	Cap. 120	Cap. 120	Cap. 100	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 72	Cap. 100	Cap. 100	Cap. 60	Cap. 60	Cap. 100	Cap. 100	Cap. 120
WA	Paralelo	6A-1	1A-1	2A-1	3A-1	4A-1	5A-1	6A-2	8A-1	9A-1	2A-2	10A-1	2A-3	8A-2	4A-2	7A-1	10A-2
	Estudiantes	54	80	91	79	46	48	37	65	29	75	47	76	34	46	81	40
WCE	Paralelo	2B-1	1B-1	2B-2	3B-1	4B-1	6B-1										
	Estudiantes	52	80	54	30	48	31										
WDE	Paralelo	3C-1	1C-1	8C-1	2C-1	9C-1	5C-1	6C-1	7C-1	10C-1	2C-2						
	Estudiantes	52	80	82	67	45	43	58	43	66	80						

do PISO

Contaduría Pública y de Sistemas

CARRERA	CICLO	Bloque C															
		AULA 1	AULA 2	AULA 3	AULA 4	AULA 5	AULA 6	AULA 7	AULA 8	AULA 9	AULA 10						
		Cap. 60	Cap. 80	Cap. 80	Cap. 120	Cap. 120	Cap. 60	Cap. 50	Cap. 20	Cap. 60	Cap. 60						
WAWA	Paralelo	2A-1	3A-1	4A-1	5A-1	1A-1	6A-1	7A-1	8A-1	10A-1	2A-2						
	Estudiantes	56	59	53	43	80	43	30	37	35	51						
WCE	Paralelo					2B-1											
	Estudiantes					55											
WDE	Paralelo	2C-1	3C-1	4C-1	6C-1	1C-1	7C-1	8C-1	9C-1	10C-1							
	Estudiantes	56	63	51	44	80	27	34	33	27							



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

La Paz, Bolivia Sábado 11 de Marzo 2006

Lic. GABY BILBAO LA VIEJA

Con grande satisfacción para nuestra Universidad Salesiana se ha realizado la sesión de EXAMEN FINAL del DIPLOMADO VIRTUAL ON LINE CVI-E para Docentes y Administrativos de nuestra Casa de Estudios.

Quiero, como Rector, felicitar a cada uno de los que con esfuerzo personal, sacrificando sus tiempos y dedicando sus horas, organizaron sus actividades y lograron culminar felizmente este CURSO VIRTUAL CVI-E, especialmente adaptado para nuestros administrativos y Docentes.

Tuve oportunidad de participar en algunas presentaciones finales de su trabajo UEA 5, especialmente de quienes me hicieron la invitación para ello, y a quienes pude acompañar, según las actividades que tenía previamente programadas.

Quiero felicitar al equipo de TUTORES: Licenciadas Sara, Deysi, Cecilia y Sandro, que junto con el Lic. Ramiro Bustillo y el apoyo de Cristina han logrado llevar adelante este curso con el cual NUESTRA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA ha respondido a las expectativas de las IUS y de la Universidad Católica de Brasilia de quien hemos recibido la FRANQUICIA.

Siento que es muy justo que rindamos igualmente un merecido reconocimiento a nuestro Equipo del Departamento de Sistemas: Ing Sacaca, Félix, Sandro, Rodolfo, Fernando, Edgar, el personal de los Laboratorios Abraham y Omar, quienes coordinados por la Lic. Mallcu han creado la plataforma y nos han brindado el soporte técnico para este curso que felizmente se ha realizado.

Siendo un logro PERSONAL DE CADA UNO de UDS., así como una realización de EQUIPO de toda la UNIVERSIDAD, queremos invitarlos para que el próximo MARTES 14 DE MARZO CONVIVAMOS EN UN ALMUERZO de 13.00 a 14 hrs. en la Terraza de la Universidad, en el Noveno nivel del Bloque Académico.

Los esperamos para festejar juntos, en una convivencia salesiana de FAMILIA, esta realización que nos brinda satisfacciones por el logro alcanzado por cada uno de Uds.

ATENTAMENTE

Thelion Argeo Cortes
R.P. DR. THELIAN ARGO CORONA CORTES sdb
Rector

COMUNIDAD RELIGIOSA DE LA UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA
UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



COMUNICACION INTERNA
ADMINISTRATIVA
CITE: USB-A/028/06

FECHA : La Paz, 25 de Julio de 2.006
DE : P. Thelian Corona - **RECTOR USB**
A : **DIRECTORES DE CARRERAS**
C.C. : Lic. Patricia Gonzáles - **CONTADOR GENERAL**
REF : **AFILIACION DE DOCENTES**

A tiempo de hacerles llegar un cordial saludo, a través de la presente tengo a bien comunicarles que obedeciendo a las nuevas Disposiciones emanadas por el Estado en el D.S. 28699 del 1º de Mayo del año en curso, a partir del periodo 2/2006 se aplicara nuevas Políticas de Contratación del personal Docente las mismas que se resumen de la siguiente manera:

1. No existirán Contratos Civiles para los docentes.
2. Una vez establecido el Decreto reglamentario del D.S. 28699, esta será la base para regular nuestras acciones.
3. A partir del 2/2006 se realizaran Contratos por Temporadas que están tipificados en la Ley General de Trabajo.
4. Todos los docentes están obligados a contar con Aportes a las AFPs y Seguro Social.

Por lo tanto se solicita a todos los Directores de Carreras tengan a bien comunicar a sus respectivos docentes los requisitos que deben presentarse en Administración hasta el 31 de Julio impostergablemente para poder proceder a la Afiliación de cada uno de ellos:

REQUISITOS PARA AFILIACIÓN EN LA CAJA PETROLERA:

- PARA EL DOCENTE:

- Certificado de nacimiento original
- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Dos Fotografías tamaño carnet con fondo azul
- Bs. 120 para el examen médico que pagará por única vez. (Solo para el docente)

- PARA SUS BENEFICIARIOS

- Certificado de nacimiento de la esposa no afiliada a ninguna otra Caja.
- Certificado de matrimonio o Libreta Familiar



UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



- Certificado de nacimiento de los hijos menores de 19 años originales
- Para hijos fuera del matrimonio certificado de nacimiento original, más reconocimiento del niño y fotocopia de carnet de identidad de la madre o padre.
- Dos fotografías tamaño carnet con fondo azul de cada uno de sus dependientes
- Llenado del Formulario 101, el mismo se le entregará en afiliaciones al momento de presentar su documentación

Todos los documentos originales más una fotocopia de cada uno de los dependientes deben ser legalizados por Asesoría Legal en la Calle Obispo Cárdenas, esto con el fin de que se le devuelva la documentación original, de lo contrario los originales no les serán devueltos.

Si el interesado ya cuenta con Seguro de Salud, por favor indicar a que seguro pertenece, y traer fotocopia del formulario de afiliación.

REQUISITOS PARA AFILIACION Asp's

- Fotocopia de carnet de identidad
- Firmar el formulario de registro

Si el interesado ya pertenece a una de las AFP, indicar el nombre de la misma y adjuntar fotocopia del NUA o del último extracto de aportes.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano, el cumplimiento de dicha Circular, me despido,

Atentamente,

R.P. Dr. Thelfan Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA



Tcc/pgj
c.c. Arch Adm.

La Paz, 2 de mayo de 2006

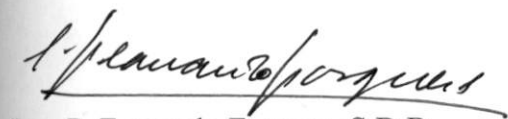
Señora
Licenciada
Gaby Susana Bilbao la Vieja Quiroga
Director de la Carrera de
Ciencias de la Educación
Universidad Salesiana de Bolivia

PRESENTE.-

El proceso de autoevaluación institucional indica que se deben evaluar los procesos académicos (Los programas de estudios aseguran la formación para la construcción personal del conocimiento, con métodos y principios básicos de acción en cuanto a la disciplina aplicada, la profesión, ocupación y oficio respectivo y es coherente con los objetivos institucionales y los del programa, y con el campo de trabajo correspondiente)

A partir de la fecha, el departamento de planificación evaluará en este sentido a los sujetos pertinentes. Le ruego facilitar el trabajo ya que se deben realizar encuestas en aula además de autoridades y docentes.

Con este motivo le reitero nuestro aprecio en Cristo nuestro Señor,



Rev. P. Fernando Forgues S.D.B.

Lic. Rev. P. Fernando Forgues S.D.B.
SUPERVISOR DE PLANIFICACIÓN



**LISTA DE ESTUDIANTES CON
DIPLOMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA
GESTIÓN 2-2005
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Nro	Código	NOMBRE	Promedio
1	SA-EAE-001/06	ACHÁ SURCO SILVIA	84
2	SA-EAE-002/06	AJHUACHO MORALES VANIA	81
3	SA-EAE-003/06	AJNO MAMANI JEANNETE ELIANA	91
4	SA-EAE-004/06	ALANOCA CHOQUE MABEL JHENNY	83
5	SA-EAE-005/06	ALI ARANA JUANA ESTHER	85
6	SA-EAE-006/06	ALIAGA MONROY MARIA ANGELICA	82
7	SA-EAE-007/06	ALIAGA PAUCARA PAMELA CARMEN	80
8	SA-EAE-008/06	APAZA COCARICO SONIA	82
9	SA-EAE-009/06	APAZA QUISPE ANGELICA	81
10	SA-EAE-010/06	APAZA TORREZ VERONICA	90
11	SA-EAE-011/06	AQUISE ALANOCA MONICA	89
12	SA-EAE-012/06	ARAMAYO APARICIO MATILDE ESPERANZA	90
13	SA-EAE-013/06	ARCE SINANI LENNY ESMERALDA	84
14	SA-EAE-014/06	ARCE VILLCA JUAN JOSE	83
15	SA-EAE-015/06	ARIAS BOBARIN SILVIA CARMELA	87
16	SA-EAE-016/06	AVERANGA AMARU MAYRA VALERIA	83
17	SA-EAE-017/06	BAINA FLORES HEIDY GEORGINA	90
18	SA-EAE-018/06	BALTAZAR CHOQUEHUANCA SILVIA	83
19	SA-EAE-019/06	BARRIONUEVO CANDIA VANIA	90
20	SA-EAE-020/06	BAUTISTA ABAN JUAN CARLOS	87
21	SA-EAE-021/06	BURGOA VARGAS REINA DINCA	80
22	SA-EAE-022/06	BUSTAMANTE REQUIS IVAN	82
23	SA-EAE-023/06	BUTRON VELARDE JUAN JOSUE	80
24	SA-EAE-024/06	CALANCHA MAMANI ADELAIDA	84
25	SA-EAE-025/06	CALCINAS BARRA MERCEDEZ MARITZA	87
26	SA-EAE-026/06	CALDERON CANDIA GERALDINE MICAELA	86
27	SA-EAE-027/06	CALDERON CASTRO ELVA	88
28	SA-EAE-028/06	CALLE HONORIO JAIME MARIO	81
29	SA-EAE-029/06	CALSINA MAMANI LIVIA AYDE	87
30	SA-EAE-030/06	CAPAJANA MAMANI MARBIN AFRA	83
31	SA-EAE-031/06	CARRASCO MILLAN MARIA ANTONIETA	82
32	SA-EAE-032/06	CARVAJAL COARITE GABRIELA GRISEL	81
33	SA-EAE-033/06	CASANOVA MORALES SALMAI MARTHA	83
34	SA-EAE-034/06	Catari Paredes Janeth	91
35	SA-EAE-035/06	CHAVEZ MURILLO NANCY	86
36	SA-EAE-036/06	CHUCA ORDOÑEZ JULIETA ISABEL	88
37	SA-EAE-037/06	CHURQUI AGUIRRE MARIA LUZ	85
38	SA-EAE-038/06	COLLO LAURA OLIVIA	86
39	SA-EAE-039/06	COLLO MOLLO TATIANA	94
40	SA-EAE-040/06	CONDE VASQUEZ ALVARO	92
41	SA-EAE-041/06	CONDO VILLCARANI MIGUEL	92
42	SA-EAE-042/06	CONDORI ALVAREZ ROLANDO	84
43	SA-EAE-043/06	CONDORI JIMENEZ MONICA	87
44	SA-EAE-044/06	CORDERO LIDIA ANDREA	84
45	SA-EAE-045/06	CUIMA AGUILAR EDWIN FLORENCIO	81
46	SA-EAE-046/06	CUIMA AGUILAR JAVIER GABINO	86
47	SA-EAE-047/06	CUTIPA BASCOPE ROLANDO	87
48	SA-EAE-048/06	CUTIPA QUISBERT ALVARO RUBEN	86
49	SA-EAE-049/06	DELGADILLO KETTY ISABEL ALEJANDRA	87
50	SA-EAE-050/06	DORADO FLORES EVERT IVAN	80
51	SA-EAE-051/06	ESPEJO CALLISAYA LILIAM ROSARIO	81
52	SA-EAE-052/06	ESPEJO MAMANI CARLA NATALIA	82
53	SA-EAE-053/06	ESPINAL COPA MARIA LUISA	90



Nro	Código	NOMBRE	Promedio
54	SA-EAE-054/06	FERNANDEZ APAZA PATRICIA	82
55	SA-EAE-055/06	FERNANDEZ GUTIERREZ PAMELA LIZ	82
56	SA-EAE-056/06	FLORES RUIZ FREDDY	83
57	SA-EAE-057/06	FLORES USCAMAYTA RAUL GONZALO	81
58	SA-EAE-058/06	FRIAS CALDERON TERESA JUANA	90
59	SA-EAE-059/06	GOMEZ URIARTE NOHELIA JEMIMA	81
60	SA-EAE-060/06	GUTIERREZ MERCADO JANETT CARMEN	89
61	SA-EAE-061/06	GUTIERREZ TUSCO NORMA JIMENA	85
62	SA-EAE-062/06	HILIRI MAMANI INGRID ELIZABETH	83
63	SA-EAE-063/06	HUALLPA CHOQUE NELIDA	81
64	SA-EAE-064/06	HUANCA ALI SAMUEL FREDY	84
65	SA-EAE-065/06	HUANCA CONDORI MIRIAN FANNY	88
66	SA-EAE-066/06	HUANCA MAYTA ANA CRISTINA	83
67	SA-EAE-067/06	HUANCA TICONA DANIEL JAVIER	80
68	SA-EAE-068/06	ILAQUITA FERNANDEZ PAMELA PAULA	90
69	SA-EAE-069/06	ILLANES ANAHUAYA HANALY	80
70	SA-EAE-070/06	ITURRI VERASTEGUI LEYLA IVONNE	82
71	SA-EAE-071/06	JANCO LAURA VERA DINELSA	86
72	SA-EAE-072/06	JIMENEZ CALLISAYA BEATRIZ	95
73	SA-EAE-073/06	JIMENEZ CALLISAYA MIRIAM	82
74	SA-EAE-074/06	KANTUTA USCAMAITA BEATRIZ YOBANA	83
75	SA-EAE-075/06	LAIME MURGA LIZETH	84
76	SA-EAE-076/06	LARGO LLUSCO MARIA LUZ	81
77	SA-EAE-077/06	LAURA CONDORI SILVIA MABEL	85
78	SA-EAE-078/06	LAYME QUISPE ROSMERY	81
79	SA-EAE-079/06	LEQUIPE RAMOS SANDRA	81
80	SA-EAE-080/06	LIMACHI CHOQUE JESUS REYNALDO	81
81	SA-EAE-081/06	LIMACHI QUISPE EDITH	84
82	SA-EAE-082/06	LOAYZA VILLARROEL EVA GABRIELA	84
83	SA-EAE-083/06	LOPEZ CLAUDIA	84
84	SA-EAE-084/06	LOPEZ MAMANI ROSMERY	82
85	SA-EAE-085/06	LOPEZ RAMOS DINKA TAMARA	85
86	SA-EAE-086/06	LOZADA VILLEGAS ALEXIS GABRIELA	82
87	SA-EAE-087/06	MACHACA ASPI JULIO CESAR	86
88	SA-EAE-088/06	MACHACA BARRIGOLA TERESA	83
89	SA-EAE-089/06	MALDONADO AGUIRRE SIDNEY PAVEL	82
90	SA-EAE-090/06	MAMANI ADUVIRI MARIA MAGDALENA	90
91	SA-EAE-091/06	MAMANI BLANCO VIVIANA	83
92	SA-EAE-092/06	MAMANI CHALCO JAVIER ALCIDES	83
93	SA-EAE-093/06	MAMANI PAREDES ELIANA MAVEL	81
94	SA-EAE-094/06	MAMANI TANGARA BLANCA	89
95	SA-EAE-095/06	MANIOBO SUAREZ EMERITA	89
96	SA-EAE-096/06	MENA PINTO KARINA	89
97	SA-EAE-097/06	MENCIAS LLANOS ERIK RAUL	80
98	SA-EAE-098/06	MENDOZA HUALLPARA JUANA	89
99	SA-EAE-099/06	MENDOZA LAURA JAVIER	83
100	SA-EAE-100/06	MOLINA CORIA ROSSEMARY DAYSI	86
101	SA-EAE-101/06	MOLINA SEQUEIROS CLAUDIA IVETTE	82
102	SA-EAE-102/06	MOLLINADO CUSI DIEGO	86
103	SA-EAE-103/06	MORALES PACAJES DAVID	83
104	SA-EAE-104/06	MOYA TORRICO GLORIA AZUCENA	81
105	SA-EAE-105/06	MUNECAS VALDIVIA LAURA PAMELA	90
106	SA-EAE-106/06	NICOLAS SUCASAIRE JAEI	88
107	SA-EAE-107/06	NINA POMA NINFA JANNETH	89
108	SA-EAE-108/06	NINA TORREZ GREGORIA	85
109	SA-EAE-109/06	NUNEZ REGUERIN EMANUEL ROLANDO	82
110	SA-EAE-110/06	OCAMPO CANAZA IBETH CLAUDIA	86
111	SA-EAE-111/06	ORTIZ FLORES MARIA ELENA	88



Nro	Código	NOMBRE	Promedio
112	SA-EAE-112/06	PABÓN CARRASCO JOSÉ ANTONIO	80
113	SA-EAE-113/06	PAQUIRI HUANCA NATALIA ANGELICA	81
114	SA-EAE-114/06	PATINO VILLARREAL ELIZABETH SANDRA	85
115	SA-EAE-115/06	PÉREZ MALLCU ROSA CELIA	84
116	SA-EAE-116/06	PÉREZ SANCHEZ VIVIANA AURORA	83
117	SA-EAE-117/06	PINTO ALCON MARIA EUGENIA	86
118	SA-EAE-118/06	PIZARRO FABIAN SULMA MARLEINE	83
119	SA-EAE-119/06	PUJRO AJATA BASILIA	86
120	SA-EAE-120/06	QUISPE APAZA SILVANA	83
121	SA-EAE-121/06	QUISPE CONDORI JULIETA	83
122	SA-EAE-122/06	QUISPE GIRONDA NADIA CAMILA	81
123	SA-EAE-123/06	QUISPE MAMANI WILMA	80
124	SA-EAE-124/06	QUISPE MARTINEZ JULIA ELENA	84
125	SA-EAE-125/06	QUISPE MENDOZA ROSY	86
126	SA-EAE-126/06	QUISPE PACHECO JHONNY	84
127	SA-EAE-127/06	QUISPE QUISPE MARIA TESORO	85
128	SA-EAE-128/06	QUISPE SOSA HILDA	83
129	SA-EAE-129/06	RAMOS ARENAS JEANNETTE	81
130	SA-EAE-130/06	RAMOS PUSARI GLORIA KATHERINE	83
131	SA-EAE-131/06	RAMOS QUISPE BLANCON SALVADOR	88
132	SA-EAE-132/06	RIVEROS ROSA YSELA	82
133	SA-EAE-133/06	ROCA BADO RIOS MIRIAN VERONICA	84
134	SA-EAE-134/06	ROCHA CONDE LAURA	96
135	SA-EAE-135/06	RODRIGUEZ ARGOTE VANESSA CESILIA	80
136	SA-EAE-136/06	ROJAS TICONA VIVIANA LOURDES	80
137	SA-EAE-137/06	ROMERO SANCHEZ ELIZABETH	89
138	SA-EAE-138/06	SALINAS CHOQUE JANNETH	88
139	SA-EAE-139/06	SAUCEDO CORTEZ RUTH ANGELICA	80
140	SA-EAE-140/06	SILVA PEREZ JOVANA	83
141	SA-EAE-141/06	SILVESTRE MAMANI ALFONSO	82
142	SA-EAE-142/06	SIRPA ALANOCA JEANELA LADY	80
143	SA-EAE-143/06	STRAUSS ZEGADA HUGO OSCAR	89
144	SA-EAE-144/06	SUAREZ ARZA ANA MARIA	88
145	SA-EAE-145/06	SUSANO NINA MARISOL	83
146	SA-EAE-146/06	TANCARA JACINTO MIGUEL ANGEL	82
147	SA-EAE-147/06	TAPIA CAMARGO KAREN DANEIDA	89
148	SA-EAE-148/06	TARQUI COLQUE ANGÉLICA HAYDEE	85
149	SA-EAE-149/06	TARQUI HUANCA ISaura ESTRELLA	84
150	SA-EAE-150/06	TERCEROS HANS CARMIÑA KARINA	83
151	SA-EAE-151/06	TICONA CHURA CLAUDIA CECILIA	84
152	SA-EAE-152/06	TORREZ RIOS HUGO	84
153	SA-EAE-153/06	TRIGO VELASQUEZ LOURDES XIMENA	84
154	SA-EAE-154/06	TUPA MALDONADO MELANY KAREN	84
155	SA-EAE-155/06	ULLOA CAHUAYA ALEXANDRA ALMA	90
156	SA-EAE-156/06	VALERIANO QUISPE ANA MARIA	80
157	SA-EAE-157/06	VARGAS AGUILAR XIMENA ISABEL	84
158	SA-EAE-158/06	VARGAS OCAMPO INGRID FABIANA	88
159	SA-EAE-159/06	VARGAS ZULEMA	82
160	SA-EAE-160/06	VELARDE ALEJO JHOANA VIVIANA	82
161	SA-EAE-161/06	VELARDE MANCILLA RONALD RENE	84
162	SA-EAE-162/06	VERA ROCHA SILVIA	82
163	SA-EAE-163/06	VILLCA OCHOA MARIA ELENA	86
164	SA-EAE-164/06	YANAHUAYA MENDO GEORGINA YOVANA	80
165	SA-EAE-165/06	YAPU CABEZAS BEATRIZ	81
166	SA-EAE-166/06	YUJRA ACARAPI ROSA LORENZA	92
167	SA-EAE-167/06	YUJRA MAITA MILENKA REYNA	87
168	SA-EAE-168/06	ZAMBRANA GOYTIA ELIZABETH LOURDES	86
169	SA-EAE-169/06	ZAMBRANA PACO MILENA MELANIA	89



Nro	Código	NOMBRE	Promedio
170	SA-EAE-170/06	ZAMBRANA RIVERA ISABEL	85
171	SA-EAE-171/06	ZARATE LOZA ZULEMA	80
172	SA-EAE-172/06	ZELADA VACAFLORES SILVANA MARIA	88
***	*****	*****	*****



POBLACIÓN ESTUDIANTEL 1998 - 2005

gestión	ingeniería de sistemas	%	ciencias de la educación	%	derecho	%	contaduría	total
I-1998	292	14%	119	7%		0%		411
II-1998	439	21%	177	11%		0%		616
I-1999	1031	49%	515	33%		0%		1546
II-1999	1092	52%	592	37%		0%		1684
I-2000	1594	76%	847	54%		0%		2441
II-2000	1585	75%	921	58%		0%		2506
I-2001	1852	88%	1177	75%	508	28%	276	3813
II-2001	1766	84%	1161	74%	547	31%	328	3802
I-2002	2058	98%	1279	81%	905	51%	523	4765
II-2002	1849	88%	1249	79%	940	53%	521	4559
I-2003	2094	100%	1339	85%	1332	75%	664	5429
II-2003	1972	94%	1372	87%	1269	71%	631	5224
I-2004	2045	97%	1571	100%	1474	83%	747	5837
II-2004	1771	84%	1332	85%	1335	75%	650	5088
I-2005	1963	94%	1404	89%	1641	92%	746	5754
II-2005	1754	84%	1268	81%	1620	91%	725	5367
I-2006	1806	86%	1204	76%	1780	100%	865	5655

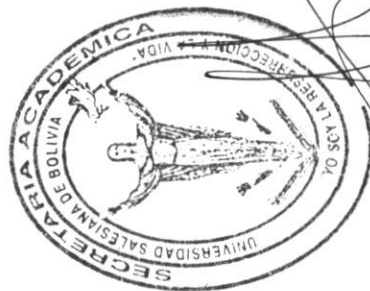
	Jorge Jaime Vargas Aguilar	Taboada	Quiroga	Asch	Quiroga	agosto de 2006	10:15
2	VARGAS AGUILAR XIMENA ISABEL	Lic. Rodolfo Ascarunz Enriquez	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Juan Zarco Apaza	martes 15 de agosto de 2006	15:00
3	PÉREZ MALLCU ROSA CELIA	Dra. Carla Aparicio Barrenechea	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Maximo Condo Villca	miércoles 16 de agosto de 2006	10:15
4	PAQUIRI HUANCA NATALIA ANGELICA	Lic. Monica Jodán Prudencio	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Jaime Arrieta Téllez	Lic. Winsor Arandia Quiroga	miércoles 16 de agosto de 2006	15:00
5	PAIRO QUISPE SUSY MILIANA	Lic. Elizabeth Birhuett Garcia	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Jaime Archondo Asch	Lic. Winsor Arandia Quiroga	miércoles 16 de agosto de 2006	16:30
6	NINA TOREZ GREGORIA	Lic. Hugo Rivera Mérida	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Luis Adrián Cardozo Gutiérrez	Lic. Betty Barrón Acha	jueves 17 de agosto de 2006	9:15
7	SILVA PÉREZ JOVANA	Lic. Norka Martinez Soria Galvarro	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Marcia Aguirre Medinacili	Lic. Eduardo Alvarez Miranda	jueves 17 de agosto de 2006	15:00
8	CASTILLO VILLALOBOS ABEL	Ing. Egar Quiroga Vargas	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Luis Adrián Cardozo Gutiérrez	Lic. Jhony VINO VINO	viernes 18 de agosto de 2006	9:15
9	CHAVEZ GUTIÉRREZ CESAR	Ing. Egar Quiroga Vargas	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Luis Adrián Cardozo Gutiérrez	Lic. Raynaldo Quisbert Aliaga	viernes 18 de agosto de 2006	15:00
10	CHUCA ORDOÑEZ JULIETA ISABEL	Lic. José Trujillo Mamani	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Norka Martinez Soria Galvarro	Lic. Raynaldo Quisbert Aliaga	viernes 18 de agosto de 2006	16:30
11	SANJINÉS CÉSPEDES JANETH CAROLINA	Lic. Edmundo Vega Rivero	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Victor Hugo Crespo Moor	Lic. Cornelio Ballesteros Nina	lunes 21 de agosto de 2006	10:15
12	HUANCA LIMACHI JORGE	Lic. Norka Martinez Soria Galvarro	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Marcia Aguirre Medinacili	Lic. Daniel Jiménez Flores	lunes 21 de agosto de 2006	15:00
13	DEL CARPIO BASCOPÉ LUZ PATRICIA	Lic. Benjamín Miguel Rojas Pradel	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. José Luis Poveda Pinto	Lic. Daniel Jiménez Flores	lunes 21 de agosto de 2006	16:30
14	CRUZ VEGA VERÓNICA NOEMI	Lic. Benjamín Miguel Rojas Pradel	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. José Luis Poveda Pinto	Lic. Marcelino Cerruto Magne	martes 22 de agosto de 2006	10:15
15	PLAZA PEREIRA MARCELA	Lic. Hugo Rivera Mérida	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Nilton Castro Lozano	martes 22 de agosto de 2006	15:00
16	PANIAGUA GUTIÉRREZ AMÉRICA	Lic. Ariel Mealla Aramayo	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Rene Lapacu Carrillo	miércoles 23 de agosto de 2006	10:15
17	MAMANI DÍAZ FANNY ALBERTINA	Lic. José Julian Navarro Nápoles	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Niñoska Torrez Paiva	Lic. Antonio Candia Huanca	miércoles 23 de agosto de 2006	15:00
18	CHOQUE MAMANI MERY	Lic. Juan Carlos Delgado Butrón	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Antonio Candia Huanca	miércoles 23 de agosto de 2006	16:30
19	HUANCA MAYTA ANA CRISTINA	Lic. Victor Hugo Crespo Moor	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Nimio Huayta Apulaca	jueves 24 de agosto de 2006	9:15

2045	21	VÁSQUEZ CHIPANA MONICA MARIA *	Lic. Carla Zagada Velásquez	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Freddy Alvarado Tiñini	viernes 25 de agosto de 2006	9:15
2734	22	LOVERA SANDI * FERNANDO LUIS *	Lic. Mónica Jodán Prudencio	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Marcia Aguirre Medinacili	Lic. Adolfo Vega Saravia	viernes 25 de agosto de 2006	15:00
2742	23	TORREZ RIOS HUGO *	Lic. Kasandra Gutiérrez Palacios	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Adolfo Vega Saravia	viernes 25 de agosto de 2006	16:30
2663	24	PABÓN CARRASCO JOSÉ ANTONIO *	Lic. Hugo Rivera Mérida	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Reynaldo Paredes Alarcón	Lic. Mario Espejo Chavez	lunes 28 de agosto de 2006	10:15
3457	25	LAYMEN MAMANI HILARIO *	Lic. Kasandra Gutiérrez Palacios	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Jaime Arrieta Téllez	Mg. Sc. Adolfo Gallo Sanchez	lunes 28 de agosto de 2006	15:00
1474	26	CORTEZ CONTRERAS CARLA *	Lic. Kasandra Gutiérrez Palacios	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Marcia Aguirre Medinacili	Mg. Sc. Adolfo Gallo Sanchez	lunes 28 de agosto de 2006	16:30
2730	27	LEQUIPE RAMOS SANDRA *	Lic. Marcia Aguirre Medinacili	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Carla Aparicio Barrenechea	Lic. Germán Silvetty Escobar	martes 29 de agosto de 2006	10:15
3697	28	BUTRÓN VELARDE JUAN JOSUÉ *	Lic. Rodolfo Ascarrunz Enriquez	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Víctor Hugo Crespo Moor	Lic. Sonia Zambrana Mendez	martes 29 de agosto de 2006	15:00
2337	29	ARAJA QUISPE ANA MARÍA *	Lic. Mónica Jodán Prudencio	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. José Luis Poveda Pinto	Lic. Mario Flores Martínez	miércoles 30 de agosto de 2006	10:15
334	30	CHOQUE PACOSILLO SONIA GLADYS *	Lic. Kasandra Gutiérrez Palacios	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Norka Martínez Soria Galvarro	Lic. Juana Laura Ticona	miércoles 30 de agosto de 2006	15:00
2268	31	RODRIGUEZ TITO JORGE *	Lic. Reynaldo Quisbert Aliaga	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. José Luis Poveda Pinto	Lic. Juana Laura Ticona	miércoles 30 de agosto de 2006	16:30
3428	32	YUJRA FLORES SONRY *	Lic. Juan Carlos Delgado Butrón	Lic. Gaby Bilbao La Vieja Quiroga	Lic. Víctor Hugo Crespo Moor	Lic. Maria Esther Carrasco Ugarte	jueves 31 de agosto de 2006	9:15

1699-33
Miranda Copia
Santos Moriano

2816-34
Qui para les pag
Gabriela Ingrid *

2827-35
Callanico Chalco
Edwin po *



RECIBIDO 15 AGO 2006

**Ayudantías de Materia
Gestión I-2006**

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	C.I.	Materia	Docente
1	AGUILAR	PEREZ	ROMER	4924829 L.P.	Antropología de la Educación	Reynaldo Paredes
2	AGUIRRE	CUENCA	ELIZABETH KARINA	6752711 L.P.	Pedagogía General	Gaby Bilbao
3	AJHUACHO	MORALES	VANIA	4894197 L.P.	Psicología del Desarrollo Humano I	Adrian Cardozo
4	ALANOCA	LUPACA	REYNA CARMEN	6182404 L.P.	Estadística	Leonardo Peñaranda
5	ARCE	VILLCA	JUAN JOSÉ	3494816 L.P.	Taller de Monografía	Juan Carlos Delgado
6	CALDERON	CANDIA	GERALDINE M.	6787795 L.P.	Lenguaje I	Teresa Rosso
7	CHURA	NUÑEZ	MANUEL	6132448 L.P.	Legislación Educativa	Marina Ledezma
8	ESPEJO	CONDORI	CLAUDIA PATRICIA	3371677 L.P.	Dirección Educativa	Maria Eugenia Rocabado
9	FERNANDEZ	FUENTES	MANUEL FERNANDO	4791683 L.P.	Revelación y Fe	Guillermo Cortes
10	GUTIERREZ	ASTETE	MARIA EUGENIA	3498979 L.P.	Psicología Educativa II	Marcia Aguirre
11	GUTIERREZ	TUSCO	NORMA JIMENA	5956473 L.P.	Orientación vocacional	Marcia Aguirre
12	HUALLPA	CHOQUE	NELIDA	5999167 L.P.	Sociología General	Ariel Mealla
13	LAZO	TITO	REYNALDO	3430537 L.P.	Medios y Materiales Educativos	Jaime Arrieta
14	LIMACHI	CHOQUE	JESUS REYNALDO	6103702 L.P.	Planificación y Proyectos Educativos	Erwin Flores
15	LOPEZ	RAMOS	DINKA TAMARA	3147282 L.P.	Tendencias Pedagógicas	Teresa Ascarra
16	LOZADA	VILLEGAS	ALEXIS GABRIELA	5727315 L.P.	Lenguaje I	Jaime Herrera
17	LUNA	BELTRAN	MICHEL	4891477 L.P.	Introducción a las Ciencias de la Educación	Gustavo Valenzuela
18	MAMANI	BLANCO	VIVIANA	6120883 L.P.	Introducción a las Ciencias de la Educación	Miriam Lima
19	MENA	PINTO	KARINA	5962514 L.P.	Expresión Oral y Escrita	Martha Choque
20	QUIJARRO	GARNICA	YOLANDA MARIBEL	4976245 L.P.	Curriculo I	José Trujillo
21	RAMOS	CONDORI	VERONICA	6758606 L.P.	Sociología de la Educación	Ariel Mealla
22	ULLOA	CAHUAYA	ALEXANDRA	6186823 L.P.	Sociología General	Lenny Bilbao
23	VALENCIA	APAZA	JANNETH MARIBEL	4918908 L.P.	Salud y Nutrición	Camelia Aduviri
24	VELARDE	MANCILLA	RONALD RENE	4894127 L.P.	Historia de la Educación Universal	Ninoska Torres
25	YAPU	CABEZAS	BEATRIZ	5471786 L.P.	Técnicas de Estudio	Paulina Quispe
26	YUJURA	TAPIA	RAUL	6183290 L.P.	Metodología de la Investigación I	Teodora Camacho





UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

AYUDANTÍAS - PERÍODO I/2006

No.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	R.U.	CARRERA	AYUDANTÍA I / 2006 Materia
1	AGUILAR	PEREZ	ROMER	3630	CED	antropología de la educación
2	AGUIRRE	CUENCA	ELÑIZABETH KARINA	13215	CED	pedagogía general
3	AJHUACHO	MORALES	VANIA	11509	CED	psicología del desarrollo humano I
4	ALANOCA	LUPACA	REYNA CARMEN	13210	CED	estadística
5	ARCE	VILLCA	JUAN JOSÉ	579	CED	taller de monografía
6	CALDERON	CANDIA	GERALDINE M.	14159	CED	lenguaje I
7	CHURA	NUÑEZ	MANUEL	86	CED	legislación educativa
8	ESPEJO	CONDORI	CLAUDIA PATRICIA	2692	CED	dirección educativa
9	FERNANDEZ	FUENTES	MANUEL FERNANDO	11879	CED	revelación y fe
10	GUTIERREZ	ASTETE	MARIA EUGENIA	136	CED	psicología educativa
11	GUTIERREZ	TUSCO	NORMA JIMENA	3546	CED	orientación vocacional
12	HUALLPA	CHOQUE	NELIDA	143	CED	sociología general
13	LAZO	TITO	REYNALDO	194	CED	medios y materiales educativos
14	LIMACHI	CHOQUE	JESUS REYNALDO	9738	CED	planificación y proyectos educativos
15	LOPEZ	RAMOS	DINKA TAMARA	11285	CED	tendencias pedagógicas
16	LOZADA	VILLEGAS	ALEXIS GABRIELA	13178	CED	lenguaje I
17	LUNA	BELTRAN	MICHEL	14255	CED	introducción a las Ciencias de la Educación
18	MAMANI	BLANCO	VIVIANA	272	CED	introducción a las Ciencias de la Educación
19	MENA	PINTO	KARINA	12026	CED	expresión oral y escrita
20	QUIJARRO	GARNICA	YOLANDA MARIBEL	3507	CED	currículo I
21	RAMOS	CONDORI	VERONICA	13297	CED	sociología de la educación
22	ULLOA	CAHUAYA	ALEXANDRA	189	CED	sociología general
23	VALENCIA	APAZA	JANNETH MARIBEL	3415	CED	salud y nutrición
24	VELARDE	MANCILLA	RONALD RENE	13162	CED	historia de la educación universal
25	YAPU	CABEZAS	BEATRIZ	119	CED	técnicas de estudio
26	YUJRA	TAPIA	RAUL	13169	CED	metodología de la investigación I
27	APAZA	BEJARANO	KATYA INGRID	13266	CONT.PUB	introducción a la programación
28	CHAPARRO	MENDEZ	ALEJANDRO DENNIS	13916	CONT.PUB	calculo I
29	FLORES	MIRANDA	MANUEL ALEJANDRO	14216	CONT.PUB	contabilidad básica
30	LIMA	RENGEL	NATALY LOURDES	24	CONT.PUB	contabilidad básica
31	MARQUEZ	ARUQUIPA	MARY ISABEL	1108	CONT.PUB	contabilidad intermedia II
32	NARVAEZ	ESCOBAR	BRIGITHE PAMELA	13931	CONT.PUB	álgebra superior
33	PALACIOS	MOLINA	DIEGO	14163	CONT.PUB	introducción a la programación
34	ROVIRA	GUTIERREZ	MORAIMA CECILIA	13401	CONT.PUB	introducción a la programación
35	SALINAS	CHOQUEHUANCA	LOURDES JULIETA	3864	CONT.PUB	contabilidad básica
36	VALDEZ	ALVARADO	ADOLFO ENRIQUE	1254	CONT.PUB	contabilidad básica
37	AGUILERA	RIVERO	YOSSY MARITA	11547	DERECHO	civil II
38	ARRATIA	QUISBERT	DAVID JULIO	1586	DERECHO	derecho procesal penal I
39	CALDERON	BURGOA	JACQUELINE KARINA	2714	DERECHO	derecho de familia
40	CASTILLO	VILLARROEL	GABRIEL	11267	DERECHO	historia del pensamiento político
41	CHOQUETARQUI	HUANCA	GLORIA EDITH	955	DERECHO	medicina legal
42	CUBA	COSSIO	MASSIEL DIMELZA	11702	DERECHO	derecho comercial II
43	GARCIA	ACHILLO	SUSANA	1180	DERECHO	derecho laboral y su procedimiento
44	GUTIERREZ	LUNA	JACQUELINE GEOVANNA	918	DERECHO	introducción al derecho
45	ITURRI	GIROMDA	ARIEL FERNANDO	3811	DERECHO	derecho penal I
46	JIMENEZ	VELARDE	MILENKA LILIANA	10177	DERECHO	derecho civil III
47	LAREDO	JIMENEZ	ARIEL FLAVIO	2086	DERECHO	poder legislativo y dr. Parlamentario
48	LIMA	FLORES	NERY ESTELA	2627	DERECHO	derecho civil procesal I
49	LIMA	NUÑEZ	MARCOS JONATHAN	2048	DERECHO	práctica forense penal y oratoria
50	MENDOZA	CAHUANA	YLSÉN	3980	DERECHO	derecho penal II
51	MENESES	ESTRADA	JUAN JOSE	9948	DERECHO	derecho comercial



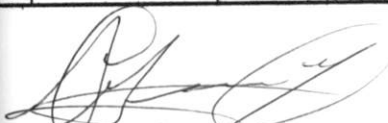
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA

UNIVERSIDAD PLENA R.M. 027/05



INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACION SUPERIOR

16	MIRANDA	BRAVO	WILLY	3817	DERECHO	sucesiones - derecho civil V
17	MONTES	CHAVARRIA	MIRTHA LUZ	2619	DERECHO	derecho penal III
18	MORALES	OCAMPO	OMAR YERKO	2226	DERECHO	penal III
19	PORTANDA	TORREJON	MIGUEL HUMBERTO	14501	DERECHO	historia del pensamiento político
20	RAMOS	GARCIA	MICAELA REGINA	1729	DERECHO	poder judicial y adm. de justicia
21	RIOS	VARGAS	GABRIEL RODRIGO	9954	DERECHO	derecho empresarial
22	SANCHEZ	ARISPE	JOSE HUMBERTO	2713	DERECHO	derecho minero e hidrocarburos
23	SILVA	GOMEZ	JHONNY NATALIO	2501	DERECHO	derecho procesal penal II
24	SILVA	HURTADO	JIMENA	13439	DERECHO	criminología
25	SIÑANI	QUIROGA	JUAN JOSE	9571	DERECHO	poder ejecutivo y derecho administrativo
26	TARQUINO	SILVA	ADALID	949	DERECHO	derecho internacional público
27	VARGAS	LOZA	LUCY DAYSI	13538	DERECHO	derecho romano
28	YEVARA	MANCILLA	GUILLERMO JUAN	2568	DERECHO	derecho aduanero
1	ALI	ALVAREZ	ELIAS	967	IS	calculo III
2	CALLISAYA	ARUQUIPA	WILFREDO MARTÍN	13876	IS	introducción a los sistemas administrativos
3	CHACALLUCA	MAMANI	JUAN CARLOS	1252	IS	introducción a la programación
4	CHACON	RAMOS	ARIEL RUBEN	3003	IS	física I
5	CHAMBI	ORTIZ	EMA	1365	IS	álgebra lineal
6	CHOQUE	VASQUEZ	MARCELO	2236	IS	matemática discreta
7	CLEMENTE	TITO	MELVIN JAIME	13462	IS	calculo II
8	COLLAZOS	MARTINEZ	IVAN	2702	IS	introducción a la informática
9	CRISPIN	CHOQUE	VIRGINIA LUCY	3591	IS	matemática discreta
10	ESCOBAR	LOPEZ	JORGE	2967	IS	redes de computadoras
11	FLORES	MAMANI	OMAR WILLIAMS	1797	IS	introducción a la informática
12	HURTADO	SUXO	NILDA	1357	IS	programación I
13	LLANQUE	VEGA	VICTOR MARCO	12078	IS	programación II
14	MAMANI	QUISPE	FREDDY	12114	IS	calculo I
15	MENDOZA	POMA	MARIA LUISA	1507	IS	introducción a la programación
16	MOSQUEIRA	ESTRADA	MARCELA	10448	IS	introducción a la informática
17	NINA	SOSSA	GASTON HUMBERTO	3080	IS	base de datos II
18	OSORIO	ALCON	JUAN RUBEN	1071	IS	programación I
19	PALACIOS	MOLINA	DIEGO	14163	IS	introducción a la programación
20	POCOATA	QUISPE	LUIS FERNANDO	1348	IS	cálculo I
21	PONCE	MORALES	HECTOR PEDRO	11125	IS	álgebra lineal
22	QUENTA	CHAVEZ	ABEL MARCOS	1437	IS	programación II
23	QUIROGA	ALVAREZ	EVAN EDUARDO	1833	IS	física I
24	QUIROGA	ORIHUELA	DAVID TADEO	12396	IS	matemática discreta
25	QUIROZ	MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	3106	IS	matemática discreta
26	QUISPE	OSCO	EDUARDO	587	IS	introducción a la programación
27	RAMIREZ	LIMA	LUIS FERNANDO PATRICIO	10213	IS	introducción a la programación
28	SEJAS	MONJE	JORGE MAURICIO	922	IS	cálculo I
29	USNAYO	CALLISAYA	RENÉ MAX	11799	IS	física II
30	VILLALBA	NUÑEZ	CLAUDIA MORAIMA	1064	IS	probabilidad y estadística
31		OROS	GILDE GREMINGER	864	IS	análisis y diseño de sistemas I
32		YUJRA	EDWIN	1358	IS	introducción a la programación


Lic. Claudia Guevara
Depto. Proyectos y Becas

c.c. Rector; Vice-Rector Administrativo; SAF; Direcciones de Carrera



La Paz 8, Marzo de 2006.



R.P. Dr. Thelán Argeo Corona Cortés
RECTOR
UNIVERSIDAD SALESIANA DE BOLIVIA